

# REVISTA DE MENORCA

FUNDADA EN 1888

Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico  
AÑO LI — SEXTA ÉPOCA



MAHÓN

1955

R/ 2607



REDACTOR JEFE

Rvdo. D. Juan Gutiérrez Pons, Pbro.

Ldo. en Filosofía y Letras

---

## SUMARIO

- NICOTIANA RUSTICA L.* ..... *por R. Salord*  
*LAS CUEVAS PREHISTORICAS DE «ELS  
TUDONS»* ..... *por José Mascaró*  
*PRECEDENTES HISTORICOS DEL DERE-  
CHO FORAL MENORQUIN (conclusión)* .... *por Marcial Rivera*

INFORMACION:

*PARTES METEOROLOGICOS*





# CONSEJO DE REDACCIÓN DE LA “REVISTA DE MENORCA”

- DIRECTOR:..... D. Juan Victory Manella  
Presidente del Ateneo C. L. y A.
- REDACTOR JEFE:... Rvdo. D. Juan Gutiérrez Pons, *Pbro.*, *Licenciado en Filosofía y Letras, Cronista Archivero de la Municipalidad de Mahón, Director del Instituto de Enseñanza Media.*  
Bibliotecario del Ateneo C. L. y A.
- VOCALES: ..... D. Francisco Sintés Seguí, *Industrial.*  
D. Pedro Monjo Fuxá, *Abogado.*  
Vicepresidentes del Ateneo C. L. y A.
- D. Juan Gómez de Tejada Pons, *Contable.*  
Archivero del Ateneo C. L. y A.
- D. Carlos Mir Orfila, *Administrador Depositario de Hacienda.*  
Contador del Ateneo C. L. y A.
- D.<sup>a</sup> María Luisa Serra Belabre, *Directora de la Biblioteca Pública y del Museo Provincial de Bellas Artes de Mahón.*  
Bibliotecaria del Ateneo C. L. y A.
- D. Antonio Mir Llambías, *Catedrático.*  
D. Simón de Sintés Rodríguez, *Licenciado en Ciencias.*  
D. Juan Mir Llambías, *Licenciado en Ciencias y en Farmacia.*  
Conservadores del Museo del Ateneo C. L. y A.
- D. Juan Hernández Mora, *Abogado y Catedrático.*  
D. Juan E. Félix Bas, *Industrial.*  
Secretarios del Ateneo C. L. y A.
- D. Antonio Pons Monjo, *Abogado, y Profesor del Instituto.*  
Presidente de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo C. L. y A.
- D. Alberto Gomila Sirerol, *Perito Agrícola.*  
Presidente de la Sección de Ciencias Exactas y Naturales del Ateneo C. L. y A.
- D. José M.<sup>a</sup> Taltavull Saura, *Director de la Orquesta Sinfónica de Mahón.*  
Presidente de la Sección de Literatura y Música del Ateneo C. L. y A.
- D. Miguel Alejandro Monjo, *Procurador.*  
Presidente de la Sección de Artes Plásticas del Ateneo C. L. y A.
- D. Luis Victory Manella, *Juez Comarcal de Ciudadela.*  
Presidente de la Sección de Turismo y Deportes del Ateneo C. L. y A.



# NICOTIANA RUSTICA L.

Por RAFAEL SALORD  
Diplomado de Sanidad

Planta Dicotiledónea, correspondiente a la subclase SYMPETALAE, ORDEN TUBIFLORAS, Familia SOLANACEAS, subfamilia CESTREAE.

Anual, de 30 cm. a 1 m. de altura, velluda y glandulosa, con olor viroso, tallo enhiesto, cilíndrico, sencillo o ramoso, hojas algo crasas, blandas, ovales obtusas, onduladas en los bordes, a veces acorazonadas en la base, todas pecioladas; flores verde amarillentas, en inflorescencias cimáticas paniculadas, cortas; corola cilíndrica, regular, en campana dos o tres veces más larga que el cáliz, con tubo corto hinchado por encima de la base, plisado de 5 lóbulos iguales. Cáliz en campana, persistente, acrescente, con dientes agudos rodeando la cápsula, con lóbulos a veces mucronados.

Cinco estambres inclusos, con anteras abriéndose a lo largo; estigma cabezudo. Fruto en cápsula subglobulosa, pasando algo el cáliz, bilobulada, bivalva longitudinal, bífidas al final; semillas oblongas.

Flores amarillentas o rojizas, pedunculadas, en panículo terminal. Planta exótica aclimatada.

Venenosa.

Procede del Brasil, Australia, Islas del Pacífico.

Florece entre Julio y Septiembre en nuestros climas.



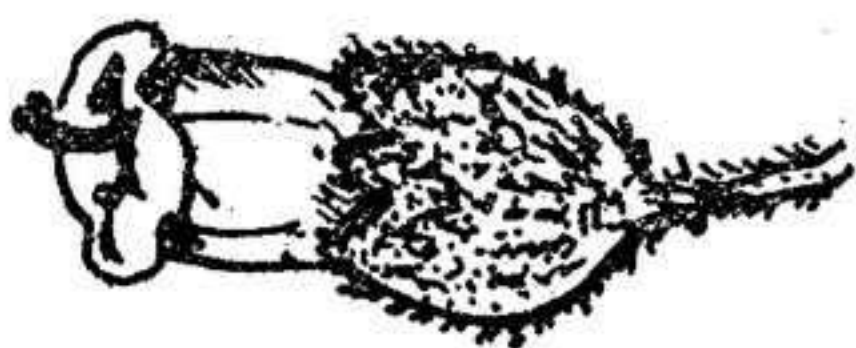
## DIFERENCIAS Y AFINIDADES CON LAS ESPECIES NICOTIANA TABACUM Y GLAUCA

Estas dos especies, afines a la *N. rústica*, se cultivan también en nuestras regiones, por lo que creemos de utilidad indicar los caracteres distintivos de las tres.

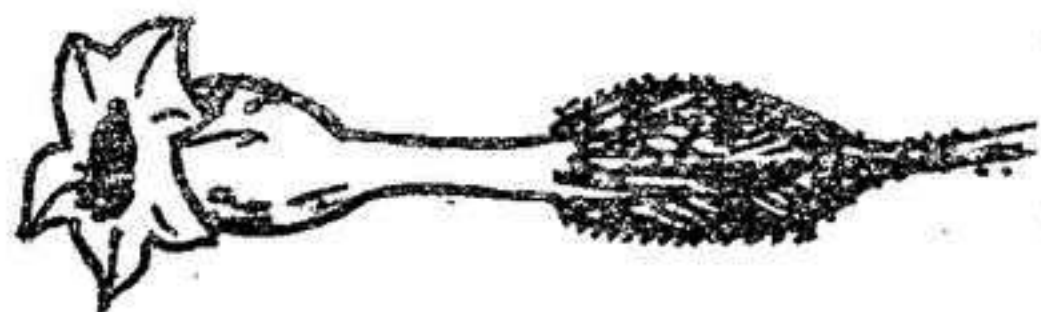
*N. GLAUCA* Crah. . . . . Hojas sin pelos, con nerviación principal bordeada por debajo por dos pequeños rodetes. Hojas verdes oscuras. Flores amarillentas.

*N. RUSTICA* L. . . . . Hojas más peludas que la *N. Tabacum*. Flores amarillo-verdosas, con tubo corto. Fruto casi globuloso.

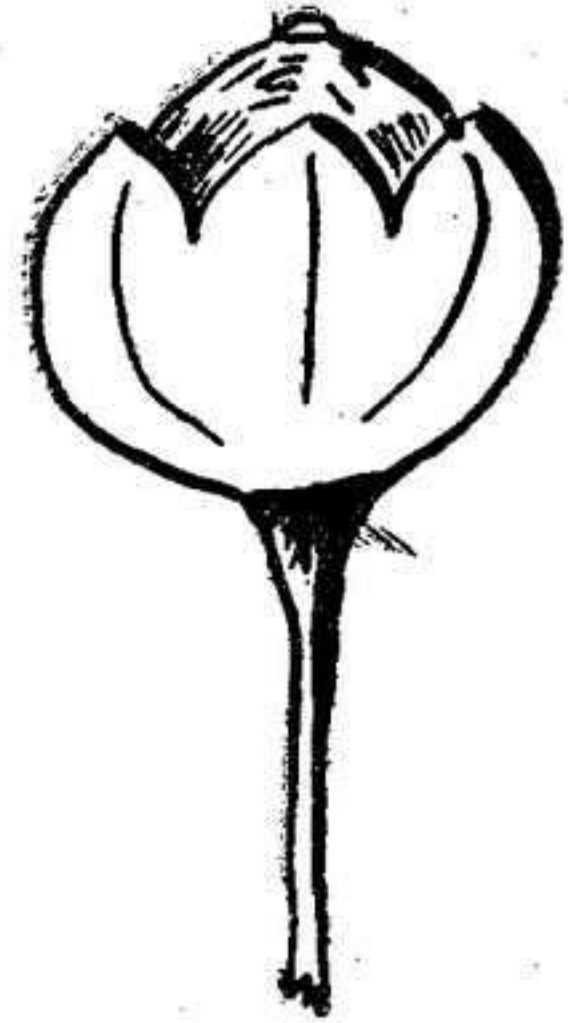
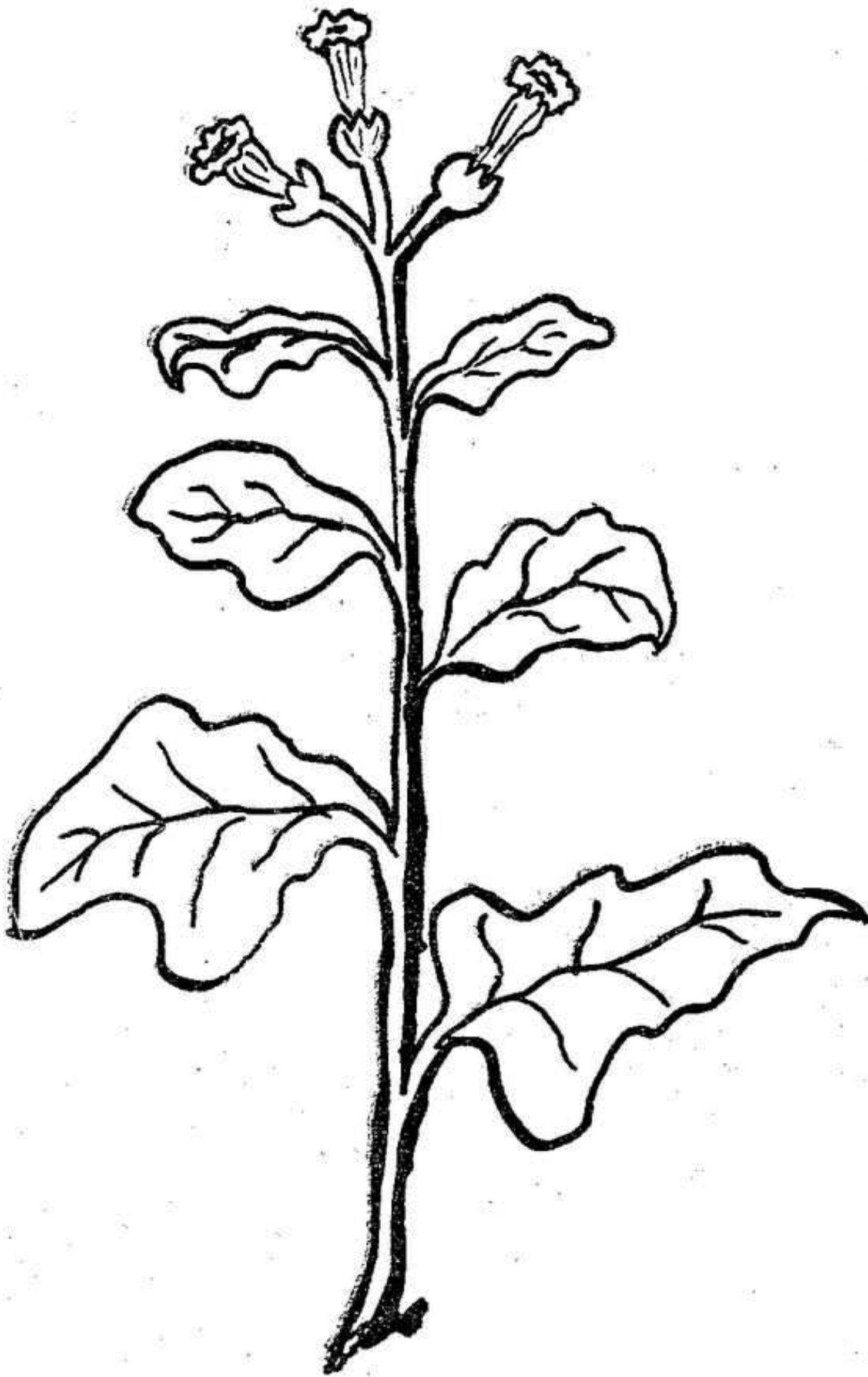
*N. TABACUM* L. . . . . Hojas vellosas, menos que el *N. rústica*. Flores rojas o rosadas con tubo muy largo. Fruto oval.



Flor de *N. rústica* L.



Flor de *N. Tabacum* L.



Fruto

Sumidad florida de *Nicotiana rústica* L.

Escala  
100/1

Corte de tallo de  
NICOTIANA RUSTICA L.

Pelo glanduloso

Epidermis

Haces leñosos

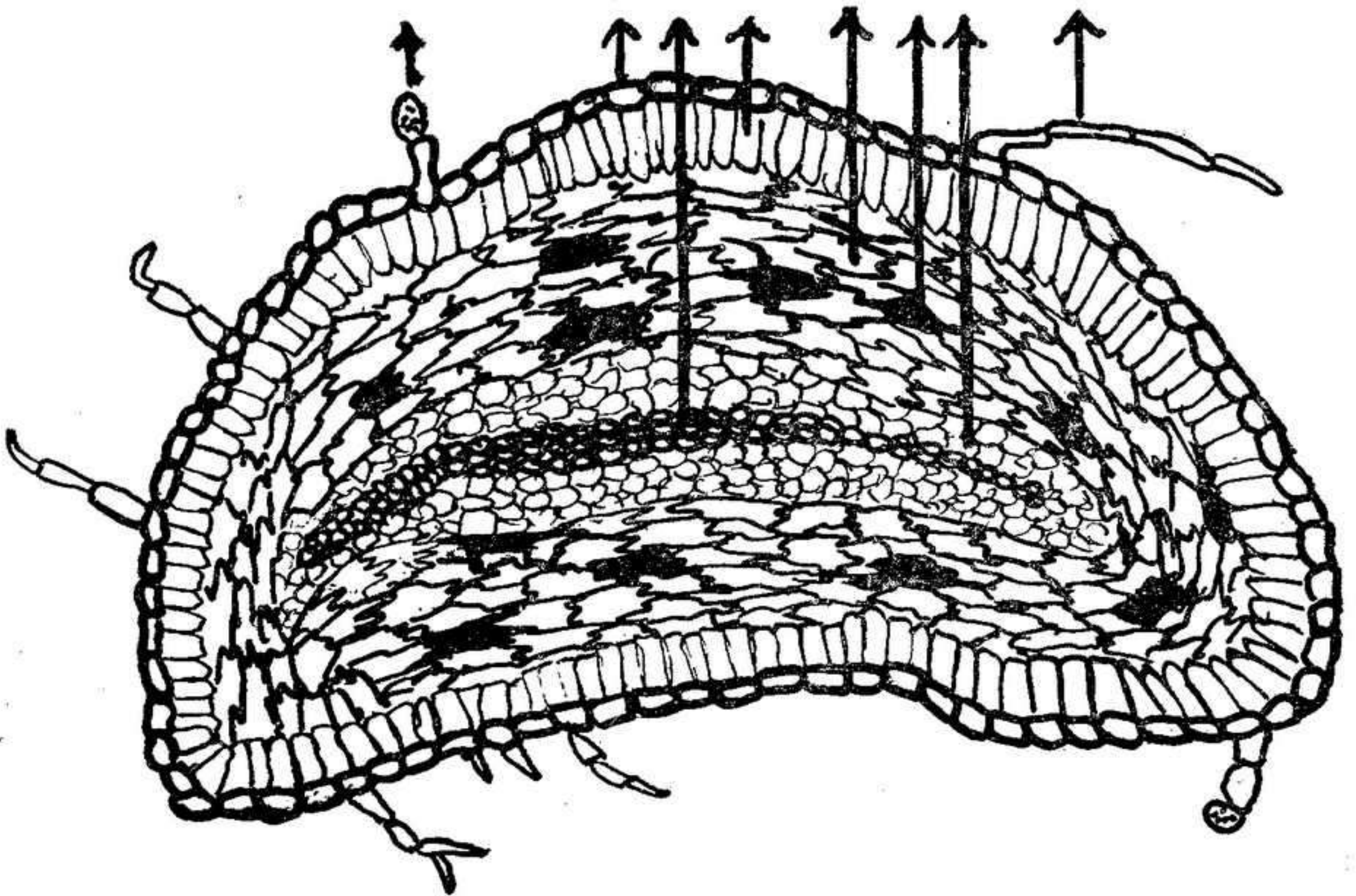
Parénquima en empalizada

Parénquima lagunoso

Células llenas de arenilla

Haces liberianos

Pelos articulados





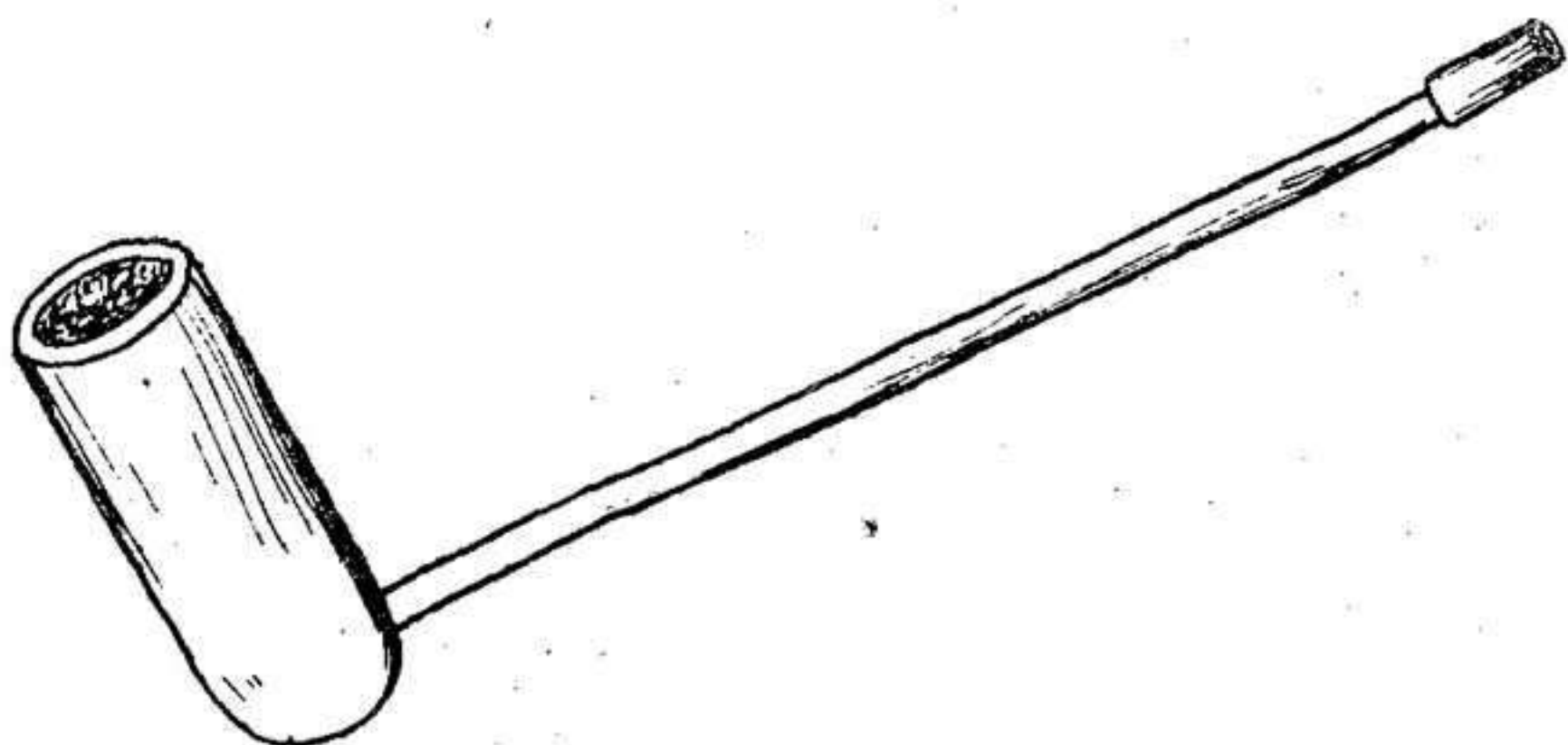
## TABACO DE «POTA»

Así se llama el tabaco que se obtiene de la *Nicotiana rústica* L. Esta planta se cultiva mucho en varias regiones europeas y procede de regiones diferentes del mundo. Así, en España, que sepamos, sólo se cultiva mucho en dos de las Islas Baleares: Ibiza, en primer lugar, donde casi toda la población rural fuma este tabaco, y Menorca, donde poco a poco va siendo substituído por el *N. Tabacum*; así y todo hace sólo escasamente treinta años constituía, sin excepción el tabaco de los habitantes del campo.

Es curioso recordar las pipas de barro que entonces se usaban para ello. Todas ellas estaban formadas de dos partes: una, el recipiente, de arcilla roja ferruginosa (procedente del piso werfeniense del triásico menorquín), material que da una consistencia especial a las pipas de barro, siendo por ello típicas; y otra, el tubo, construído a mano, de ramas secas de «vima» (como se llama vulgarmente en menorquín al *Salix fragilis*), quemadas interiormente para vaciarlas y pulidas luego por frotamiento con palos de boj.

Estas pipas tenían formas diversas. En la espléndida obra del Archiduque Luis Salvador de Austria, «Die Balearen» pueden verse dibujadas variados y caprichosos modelos. En el Ateneo de Mahón, así como en colecciones particulares, entre las cuales citaremos las de los Sres. Vidal, Poly, Vaquer, Vives, etc., pueden observarse gran profusión de dichas pipas, así como verse representadas en las hermosas acuarelas de Chiesa, de fines del siglo XVIII en la época de la primera y segunda dominación en británica de la Isla, en

las cuales, figuran retratos numerosos de payeses de entonces, con sus trajes típicos y fumando el clásico tabaco de «pota».



El Nicotiana rústica se cultiva mucho en ciertas comarcas de Alemania, Hungría e India, y comprende variedades turca y húngara.

Así como la «pota» de las Baleares procede de la adaptación de plantas procedentes del Brasil, la del Oriente europeo es de procedencia malásica, donde es espontáneo y fué incorporado al mundo europeo a través de los «narghileh» persas y turcos. Así resulta que los principios activos de la «pota» oriental no son los mismos que los de la occidental, pues pertenecen a cultivos distintos.

La manufactura de la «pota», en Menorca, se realiza, poco mas o menos de la manera siguiente, aunque cada payés lo elabora mediante variaciones del procedimiento, según su capricho o costumbre. Se verifica la recolección de la «pota» a fines de Agosto o principios de Septiembre separando primero las hojas de la base y continuando, en días sucesivos, las caulinas. Una vez recogidas las hojas se ensartan en grupos de diez o doce juntas y se dejan pendientes del techo de la cocina típica de la payesía, dejándolas varios meses, para



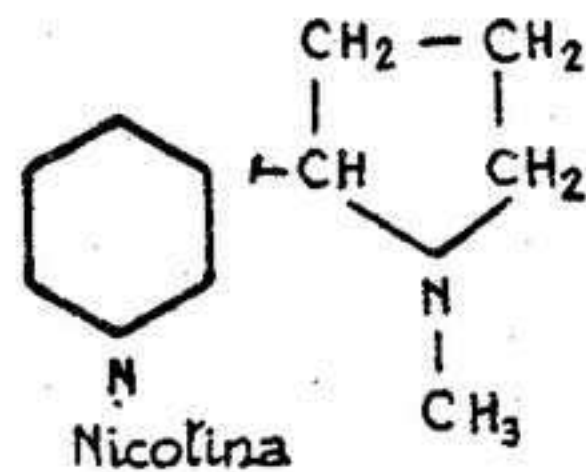
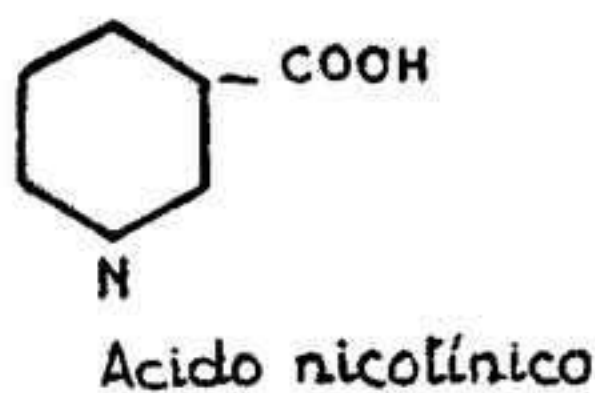
que se sequen. En esta operación, las hojas se arrugan y adquieren un color más oscuro que cuando son frescas, en virtud de fermentaciones aerobias. A continuación los payeses disponen de una tabla lustrosa donde, pacientemente, extienden y desarrugan las hojas, las cuales son colocadas unas sobre otras formando «sostres», separadas por papeles de estraza (papel poroso, como celulosa, aunque rústico); estas pilas de hojas, en número de 20 a 30 cada una, son prensadas por piedras o losas y, cotidianamente, cada tres o cuatro días, verifican el *riego* que consiste en mojar las hojas con varias gotas de «aguardiente de pota» que no es otra cosa que un anís seco que se obtiene destilando la pulpa fermentada de higo chumbo (*figa de moro*), la *Opuntia vulgaris* Mill, o *Cactus opuntia* L. Así se verifica otro grupo de fermentaciones aerobias, similares a las que realizan con el tabaco corriente (el *liquoring* y el *stripping*, de los americanos). Aquí, como allá, el *stripping*, o separación de las nerviaciones y pecíolos de los limbos también se verifica, a fin de obtener un tabaco más selecto, pues las fibras adquieren mayor humedad que los limbos y anidan en ellas esporas micósicas que estropean al tabaco. Las operaciones de «*spinning*», «*rolling*» y «*mackingup*» que suelen verificarse con el tabaco ordinario (es decir, untado con aceite, arrollado de las hojas y prensado y secado de los rollos respectivamente) no se realizan aquí, puesto que el tabaco es «picado», esto es, cortado, a fin de ser usado en pipa. Lo mismo que en la *N. Tabacum*, el factor humedad es importantísimo pues un tabaco húmedo, no quema, y uno demasiado seco, decrepita. Así que los payeses que elaboran «pota» siguen unas normas empíricas, pero rigurosas en cuanto a los días que deben de estar las hojas expuestas, cosa que varía según que la estación haya sido lluviosa o no, el tiempo de estar prensadas, etc., etc.

Es clásico el olor fuerte y desagradable que despide el hu-



mo de la «pota» aunque ello mas bien obedece a los productos de fermentación por la colocación del anís indicado, que por los líquidos y principios activos contenidos en las glándulas y órganos foliares. Desde luego, de todas las Nicotianas existentes en el mundo, la Rústica es la que tiene más abundancia de nicotina: 0'99 % en fresco, en relación con la de la N. Tabacum: 0'29 a 0'31 % y la glauca: 0'12 %. Las demás Nicotianas, como la paniculata, langsdorfii, plumbiginifolia, alata, etcétera contienen cantidades muy pequeñas de nicotina, de 0'01 a 0'02 %. Dentro de la rústica, aclararemos que, según las experiencias de J Dussy, la variedad oriental (N. rústica var. Souffi) es la que contiene aquel tanto por ciento; mientras que la occidental (N. rústica var. texana) sólo llega al 0'75 %. De todas formas, el tabaco menorquín e ibicenco, como variedad texana, bien le podemos atribuir el tanto por ciento último citado. En la práctica ello se traduce en un tabaco de los más *fuertes* que se conocen.

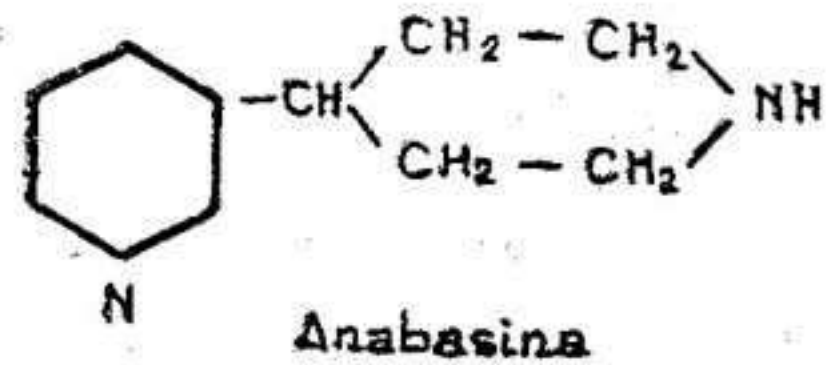
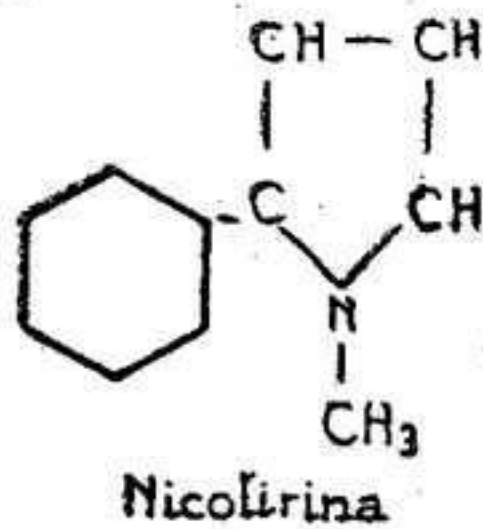
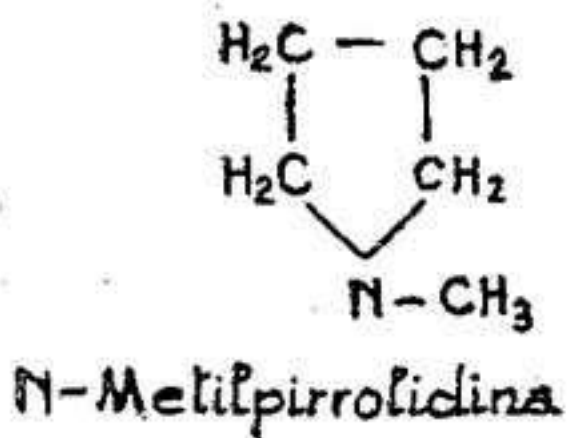
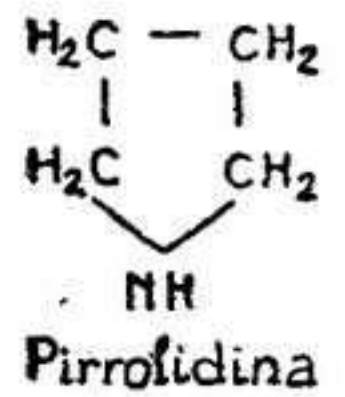
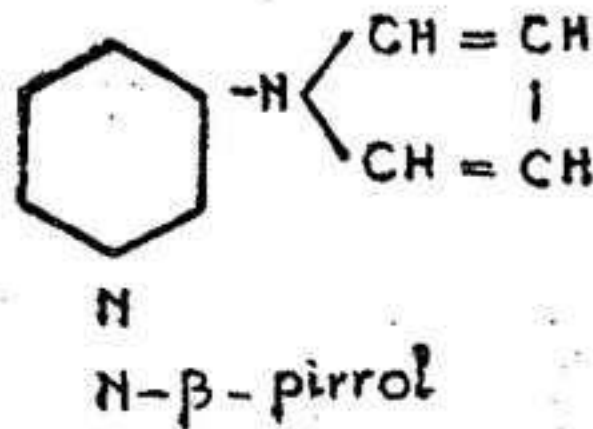
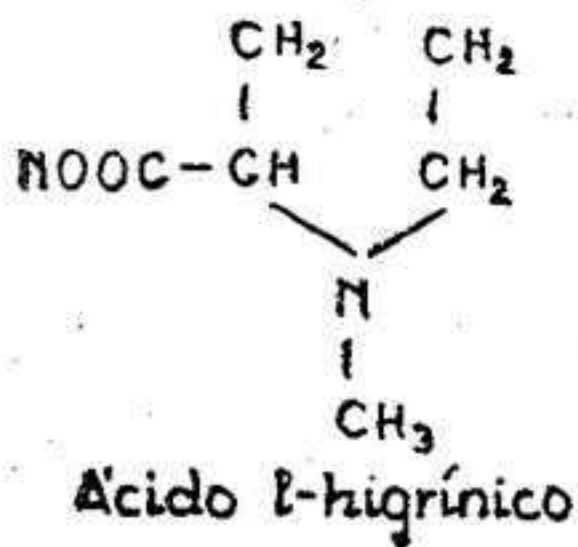
Es sabido que los principios activos del tabaco no consisten únicamente en nicotina y sus derivados. También parece que se libera un azúcar reductor, seguramente un rutósido, por el fermento rhamnodiastasa.



La nicotina fué aislada en 1828 por Posselt y Reimann, pero su fórmula fué establecida por Pinner degradándola por oxidación del ácido crómico y originándose ácido nicotínico que es un beta-piridíncarboxílico y quedando ácido l-higrínico, que es una carboxi-metil-pirrolidina.

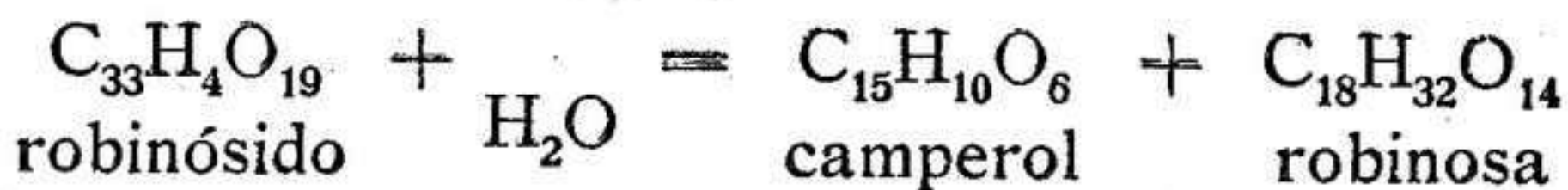
Actualmente se ha logrado la síntesis de la nicotina por A. Pictet a partir del N-beta-pirrol.

Con la nicotina, se han encontrado pirrolidina, N-metilpirrolina, N-metilpirrolidina, l-nornicotina, d, l-nornicotina, nicotirina, anabasina, N-metilanabasina, etc, cuyas fórmulas van a continuación.

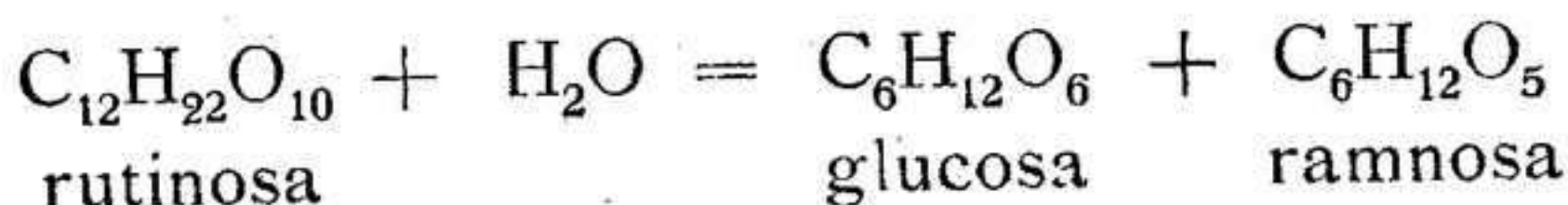
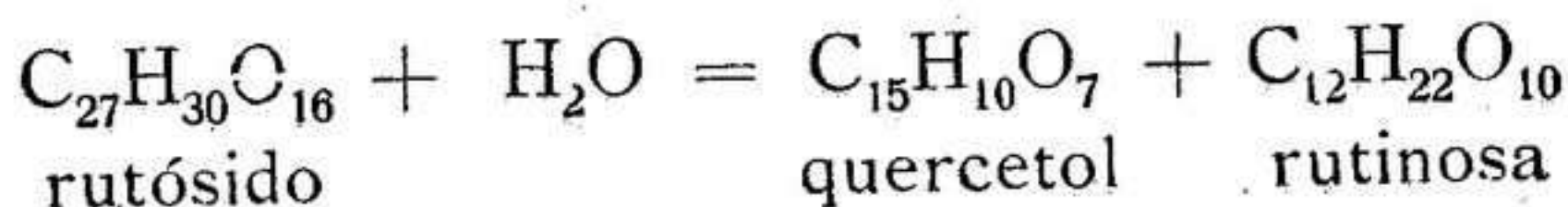
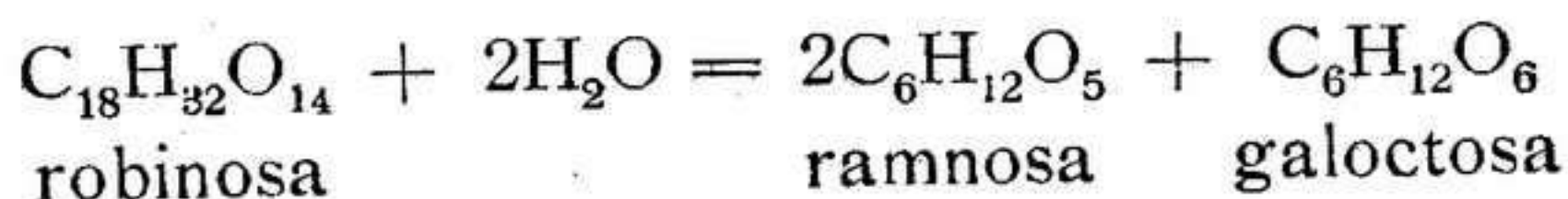


En cuanto a las fermentaciones observadas, podemos decir que es un asunto aún sin resolver, pues sólo se conocen algunas, que pasamos a detallar:

En primer lugar ya hemos citado la rhamnodiastasa, llamada ramninasasa de Tanret, que posee glucosidasas y obra sobre robinósidos y rutósidos:







Como se ve, por la constante intervención del agua (hidrólisis) este fermento es una hidrolasa, heteroglucosidasa, presentando una acción particular, ya que desdobla ciertos glucósidos en aglucón y holobiósido (primeverosa, rutinosa, vicianosa) o en triholósido (ramnosa, robinosa), como se ve en las ecuaciones anteriores.

Según J. Dussy, ha sido posible estimar el tanto de rutósido, por cristalización, del azúcar liberado por acción del fermento indicado, en gramos por Kg. de hojas frescas, siendo la *N. glauca* la que presenta índice más elevado, el 0'5; las *N. rústica*, la var. *Souffi*, con 0'45 y la var. *Texana*, con un 0'42. Las *N. tabacum*, oscilan entre un 0'16 y un 0'25 gramos por Kg. respectivamente.

Por otra parte, según varios botánicos de Fordham, parece que debe existir otra enzima que actúe sobre el metabolismo de los carbohidratos de la madera (metil, fenil, etc. celulosas), produciendo ácido alfa-quetoglutárico, de olor desagradable, el cual mezclándose con el que puedan producir productos de análisis del anetol, empleado en su elaboración, darían el olor repelente que tiene el humo de la «pota». La enzima citada también sería una hidrolasa.

N. Tolbert, C. Clagett y R. Burris, de Wisconsin, han hallado una enzima en las hojas de la «pota», así como en el



tabaco (en la savia de las hojas), que oxida el ácido glioxílico transformándolo en fórmico y al láctico haciéndolo pasar primero a glicólico y luego a glioxílico. Estas oxidaciones, son inhibidas por la presencia de los ácidos oxálico y mesoxálico, si como por hidrazinas, semicarbazida, etc.

Sin embargo, los productos finales de tales oxidaciones no han sido hallados todavía; por otra parte, casi todos los vegetales tienen cromooxidasas y que producen oxidaciones sobre los fenoles, dando un pigmento oscuro. Así el enzima descubierto por los autores acabados de citar no sería específico de la *N. rústica*.

Además, en la patata, ya se descubrió anteriormente una oxidasa glioxálica que produce una óxido-reducción interna del metilglioxal y del fenilglioxal, dando ácido mandélico o láctico. Como se ve, siendo la patata una solanácea, lo mismo que el *N. rústica*, y siendo su oxidasa de efectos parecidos a la descubierta por Tolbert y colaboradores, podremos creer en la presencia de unas oxidasas que acompañen a las hidrolasas ya indicadas

No cabe duda que el grado de humedad influye en estas fermentaciones, y así Martino y Anita, en sus sendos trabajos sobre dicha planta nos dicen que la producción de nicotina aumenta en el *N. rústica*, cuando la humedad disminuye.

Todo ello lo tienen en cuenta los elaboradores del tabaco de «pota», aumentando o disminuyendo los riegos en la época del «liquoring». Además, aún sin conocerlo a fondo, saben que las fermentaciones del tabaco son aerobias y no se les ocurre efectuar el prensado de las hojas dentro de un recipiente cerrado. Por otra parte, es frecuente que el tabaco no se encienda, por estar demasiado húmedo o porque la calidad de las hojas sea deficiente; en este caso suelen añadir pequeñísimas cantidades de «sal nitro» (nitrato potásico) que deflagra. Yo he visto añadir empíricamente ciertas cantidades de miel y aceite, realizándose un verdadero «untado».



Con esta nueva adición, quitan el mal olor y añaden aroma al tabaco. De tal suerte es así, que en multitud de ocasiones, yendo de excursión o de pesca, se me ha invitado a fumar, lo cual he realizado sin notar *en absoluto*, que el tabaco era «pota».

## RELACIONES EDAFOLÓGICAS, ECOLÓGICAS Y DE SIEMBRA DEL N. RÚSTICA L.

A pesar de ser una planta esencialmente tropical, se cultiva perfectamente en climas templados y aún puede ser considerada, en muchos sitios ya como planta sub-espontánea.

Va bien en suelos procedentes de rocas calcáreas, descompuestas. En Menorca, se cultiva bien en cualquier sitio, aunque no presenta las mismas condiciones de «bouquet» para el fumador, según las condiciones del suelo. Hemos podido notar las diferencias siguientes:

Calizas, ya sean las burdigalienses terciarias del sur de la Isla o algunas franjas de calizas dolomíticas del Keuper, en la faja secundaria central: se dan Nicotianas, muy fuertes, es decir, muy cargadas de nicotina, aunque con poco olor.

Pizarras y areniscas, muy húmicas, del Devónico (Primario) del Norte de la Isla, el tabaco tiene mucha menos nicotina y despide, sin embargo, un olor nauseabundo; esto es, es mucho más fino para el fumador, pero mucho más inaguantable para el espectador.

Arcillas ferruginosas del Werfeniense y del Mustchelkalk



en zonas medias de la Isla (lo que se llama la Mitjanía), presentan las «potas» menos fuertes y más agradables.

De todas maneras, lo mismo que al tabaco ordinario, débese añadir abonos de tres tipos: superfosfatos, potasio y nitrógeno; si se quiere promover el crecimiento en verano y no recoger plantas enanas, arrugadas e infumables

Antes, en Menorca, no se abonaba más que con abonos de cuadra o humanos; pero el desarrollo de la planta es mucho más rápido, desde que se añaden abonos artificiales.

El N. y los fosfatos tienden a producir hojas ásperas; con el cloruro potásico resulta una hoja suave y que arde mejor, pero de desarrollo más tardío.

La semilla (muy pequeña) se siembra en febrero, marzo o abril, en viveros, formados por tierra ligera y suelta, preparada con alguna anticipación, y se quema un montón de maleza sobre el suelo antes de la siembra con objeto de destruir los insectos que en él hubiera.

Entre Abril y Junio, cuando las plantas tienen la altura de unos 15 cm. se transplantan a un suelo bien arado, formando camellones; se riega si el tiempo es seco (cosa que casi siempre es así en Menorca). Se deja una distancia de 45 a 90 cm. entre cada planta en las hileras que distan de 90 a 120 cm. una de otra. El arranque constante de los chupones, la escarificación frecuente del suelo y la destrucción de las malas hierbas e insectos (hormigas, pulgones, etc.) son imprescindibles. Es de notar que la calidad de una hoja de «pota» disminuye enormemente según la cantidad de insectos que ha anidado la planta.

En cuanto a la Geobotánica, en Menorca, en los sitios donde aparece como sub espontánea, la familia geobotánica que integra, está constituída por las plantas siguientes:

- CRUCIFERAS . . . . . *Hirschfeldia adpressa* Moench.  
*Diplotaxis eruroides* DC.  
*Alyssum maritimum* Lam.
- RESEDACEAS . . . . . *Reseda lutea, luteola, etc.* L.
- MALVACEAS . . . . . *Lavatera arborea* L.  
*Malva minoricensis* Rodr.
- GERANIACEAS . . . . . *Erodium malacoides* Willd.
- OXALIDACEAS . . . . . *Oxalis cernua* Thumb.
- PAPILIONACEAS . . . . . *Ononis* (varias especies)  
*Medicago orbicularis* All. y otros.  
*Trifolium angustifolium* L. y otros.  
*Coronilla glauca* L.  
*Coronilla scorpicides* Koch.
- UMBELIFERAS . . . . . *Kundmannia sicula* DC.  
*Bupleurum protractum* Link.  
*Petroselinum peregrinum* Lag.
- COMPUESTAS . . . . . *Bellis annua* L.  
*Senecio vulgaris* L.  
*Artemisia arborescens* L.  
*Calendula arvensis* L.  
*Urospermum Calechampii* Desf.  
*Sonchus* (varias especies)
- APOCINACEAS . . . . . *Vinca media* Link y Hoff.
- CONVOLVULACEAS . . . . . *Convolvulus arvensis* L.
- BORRAGINACEAS . . . . . *Borragus officinalis* L.  
*Anchusa italica* L.  
*Echium italicum* L.



- SOLANACEAS .... NICOTIANA RUSTICA L.  
 Solanum nigrum L.  
 Hyosciamus albus L., var. beta (major)
- OROBANCACEAS. Crobanche coerulea Mey. (crece parásita sobre las raíces de varias plantas, entre ellas sobre el N. rústica).
- LABIADAS ..... Ballota foetida Lam.
- PLANTAGINACEAS ..... Plantago Lagopus L.
- EUFORBIACEAS.. Euphorbia dendroides L.  
 Euphorbia peploides Gonan.
- URTICACEAS .... Urtica membranacea Poir.  
 Urtica pilulífera L.  
 Parietaria officinalis L.
- LILIACEAS ..... Muscari comosum Mill.  
 Asphodelus microcarpus Viv.  
 Asphodelus fistulosus L.
- ESMILACEAS .... Asparagus acutifolius L.  
 Asparagus albus L.  
 Smilax aspera L.
- ORQUIDACEAS ... Serapias occultata Gay.  
 Orchis longicornu Poir.  
 Ophrys apifera Huds.  
 Ophrys lutea Cav.
- GRAMINACEAS .. Avena barbata, fatua, y otras especies  
 Poa annua L.  
 Hordeum murinum L.  
 Agropyrum repens O. B.

Desconocemos la geobotánica del Nicotiana rústica en sus países de origen, y no hemos hallado libro alguno que tratara sobre el particular.

En cuanto a la composición química de las hojas secas y preparadas de la planta que reseñamos, según análisis efec-

tuados en el Inland Revenue Laboratory, bajo la dirección del Dr. Jacob Bell, puede darse en las cifras aproximadas siguientes:

Nicotina .....	del 3·7 al 5·1 %
Acido málico .....	» 41·17 » 12·94 »
Acido cítrico .....	» 1·00 » 3·94 »
Acido acético .....	» 0·14 » 0·80 »
Acido tánico .....	» 0·30 » 6·32 »
Acido péctico .....	» 6·25 » 11·36 »
Acido nítrico .....	» 0·05 » 1·68 »
Celulosa .....	sobre un 12 %
Fécula .....	muy variable, pero menor del 6 %
Materias azucaradas ...	» » » » 12 »
Amoníaco .....	del 0·05 al 0·49 %
Albuminoides insolubles.	menos del 11 %
Resinas y clorofila .....	sobre un 5 %
Materias grasas .....	menos del 2 %
Materias extractivas so- lubles, ricas en nitró- geno .....	del 7 al 16 %
Materias, insolubles, no definidas .....	sobre un 10 %
Materias minerales .....	del 11·36 al 21·72 %

En estas materias minerales, las cenizas siempre contienen potasa, cal, magnesia, óxido de hierro, sosa y alúmina y ácidos carbónico, silícico, sulfúrico, fosfórico y cloro, según la escala que sigue aproximada:

K .....	sobre un 15 %
Na .....	menos de un 1 %
Ca .....	sobre un 33 %
Al .....	menos de un 0·50 %



Fe .....	sobre un 60 ‰
Mg.....	más de un 5 ‰
SiO <sub>2</sub> .....	sobre un 1'5 ‰
CO <sub>2</sub> .....	» » 25 ‰
SO <sub>2</sub> .....	» » 5 ‰
PO <sub>4</sub> H .....	menos de un 5 ‰

## RESUMEN BIBLIOGRÁFICO

- «Tratado de Química Orgánica».—Pablo Karrer.
- «Productos químicos y farmacéuticos» —Francisco Giral.
- «Farmacognosia».—E. Gilg. y W. Brandt.
- «Flórula de Menorca».—J. J. Rodríguez Fenemenías.
- «Tratado de Botánica Sistemática».—R. Westtstein.
- «Flore de France».—Abbé Coste.
- «Flora de Catalunya»
- «Botánica aplicada a la Farmacia».—E. Gilg-Schüroff.
- «Materia Farmacéutica vegetal».—Dutrem.
- «Enciclopedia Química industrial».—Thorpe.
- «Fermentos».—A Santos Ruíz

### NOTAS BIBLIOGRÁFICAS DE:

«Sur certains caractères biochimiques de feuilles de quelques espèces de Nicotiana».—Jean Dussy.

«Products of the oxidation of glycolic acid and l-lactic acid by enzymes from tobacco leaves».—Tolbert N. E. and others.

«Contribution a l'étude de l'influence du facteur de végétation humidité sur la production et la qualité du tabac».—N. Anita.

# LAS CUEVAS PREHISTÓRICAS DE «ELS TUDONS»

Por J. MASCARÓ PASARIUS

A raíz del hallazgo de las figuras rupestres y signos ógmicos en «Biniguarda Vell», D. Guillermo Florit Piedrabuena, director de «El Iris» y entusiasta inquisidor de la cultura primitiva menorquina, nos informó que en una cueva de «Els Tudons» había unos signos ógmicos, similares a los que en otras ocasiones describimos, (1) de los que preparaba un estudio. Posteriormente, el 26 del pasado mes de Noviembre, deseosos de hacer una investigación minuciosa en las cuevas artificiales de este término municipal, empezando por las de «Els Tudons», recabamos la compañía del buen amigo don Guillermo Florit, siempre en pie de marcha para cualquier excursión arqueológica, y nos dirigimos a «Els Tudons».

Exploramos seis cuevas en el pinar de este predio, una en la «tanca de sa Costa Blanca» y otra en la de «N' Abella d' en Dins».

En la cueva n.º 6 de El Pinar —las hemos numerado de



O. a E. para una mayor inteligencia— hallamos una figura grabada sobre el oscuro marés del lienzo de muro del fondo de la cueva. Su incisión ancha y bien labrada, tiene notorios parecidos por su técnica con las figuras 6 al 16, reproducidas en las obras del Rvdo. Hugo Obermaier (2), don Waldemar Fenn (3), el P. Miguel Alcover, S. J. (4) y el Reverendo D. Jesús Carballo (5), y que como elementos comparativos incluimos en este estudio. Una interesante figura hallamos en la cueva de la «tanca de sa Costa Blanca» y en la de «N'Abella d' en Dins» tuvimos el placer de encontrar otras.

Esta cueva se halla orientada al O. y se encuentra a unos trescientos metros de la famosa «Nau de Els Tudons», uno de los más genuinos e interesantes monumentos funerarios de Menorca y el primero de este tipo descubierto en la Isla (6).

Está excavada en un leve promontorio rocoso de constitución geológica miocena burdigaliense (7) con cercanos afloramientos de marés.

Unos días más tarde, acompañados por el excelente camarada D. Juan Ameller Salord, corresponsal de «Momento» en Ciudadela, a quien agradecemos su desinteresada labor de cooperación en el pesado trabajo de vaciar de grandes pedruscos una celda de dicha cueva, medimos ésta, tomando nota de todas sus numerosas particularidades y reproduciendo con todo cuidado varios de los grabados, los de silueta más definida, que para su clasificación y estudio vamos a denominarlos provisionalmente por su apariencia. Esto es: «Composición rupestre», «Figura humana», «Arco», «Aguja antropomorfa», «Choza» y «Cruz ibérica».

En el interior de la cueva de «N' Abella d' en Dins», se ven dos nichos de adultos, excavados en el muro S. de la cueva, a cosa de metro y medio sobre el nivel medio del piso, un signo ógmico con pileta, cuatro oquedades de borde circulariforme con leve pileta en su parte inferior y otras tres sin ella. Dos de estas oquedades parecen signos ógmicos apaisa-



dos o acaso diminutos nichos. Al pie del primer nicho de adulto, hay lo que podría ser un depósito, acaso funerario. Se aprecian también numerosas pequeñas oquedades, de diámetro, profundidad y distribución parecidos a las de otras cuevas, entre ellas a la de la «tanca de sa Cova» del grupo de «s' Encantament». En el techo de la cueva vemos un orificio circular de 0,65 m. de diámetro que comunica con el exterior. Queremos llamar la atención sobre estos interesantes orificios, que a simple vista parecen fueron cortados en tiempos relativamente modernos, para convertir la cueva en cisterna o pozo, tapiando su entrada, y que por razones diversas no llegó a terminarse. Por otra parte hay muchos precedentes de cuevas habilitadas para aljibe, las de «Biniguarda Vell» y de «Son Morell Nou» en Cala Morrell son un ejemplo típico.

Pero salvo alguna que otra excepción, creemos se debe rechazar esta hipótesis, ya que en muchísimas otras cuevas hay este tipo de orificio que por el techo comunica con el exterior, y sería demasiada casualidad de que en todas las cuevas, una vez terminada la perfecta horadación, se interrumpiera luego el poco trabajo restante. Cuevas con uno y a veces dos agujeros grandes como el brocal de un pozo, las hemos visto en otras del Pinar de «Els Tudons», en «Montefí», en Cala Morell, —además de la cisterna ya conocida— etc., etc; y a mayor abundamiento veamos lo que dice el P. Alcover en la página 32 de su obra (4) al referirse a una de las cuevas con grabados rupestres de «Ses Coves» (Manacor): «En época más o menos reciente se abrió una brecha circular en la bóveda para que se orease, dado el caso que hubiese ganado encerrado, o para extraer agua en caso de destinarse a cisterna». También nosotros supusimos de los orificios de las cuevas de Menorca lo que parecía lógico, igual que el P. Alcover supuso de las brechas circulares de las de Mallorca. Por estas razones, reforzadas por otras que dada la índole de este trabajo creemos oportuno no incluir,



decimos que hoy es insostenible la hipótesis de que dichos orificios fueron hechos modernamente para convertir la cueva en pozo cuya terminación dejaron luego en suspenso.

Los nichos están profanados, o bien no fueron ocupados nunca, cosa que parece improbable. Del silo (?) y otros posibles enterramientos nada podemos decir mientras no se haga una excavación con todo rigor científico, cuya autorización depende de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. No obstante estamos inclinados a creer que se hallan profanados y disperso su contenido, pues sabido es, que las cuevas habilitadas para establos, pocilgas y refugio de ganado, son limpiadas periódicamente para aprovechar su estiércol como abono. En una de estas limpiezas que viene efectuándose desde tiempo inmemorial, nada de extraño sería que adrede o inintencionadamente, aunque hemos de suponer que siempre con la mejor buena fe, los enterramientos, fueran removidos, vaciados los depósitos y mezclado su contenido con el estiércol, yendo a parar luego a las sementeras del predio.

Hecho este superficial comentario, pasemos a la descripción de las figuras.

COMPOSICION RUPESTRE.—Sobre el arco que sustenta un trazo vertical, al que convergen oblicuamente de arriba a abajo seis radios en su borde izquierdo y dos en el derecho, se ven cuatro figuras. Dos de ellas, la primera de la izquierda y la tercera, parece son antropomorfas. La segunda guarda cierta semejanza con la figura 18 que reproduce Carballo (5) atribuyéndole una representación de danza sagrada, mientras que Fenn (3) la llama esquema de la figura humana y relaciona con su teoría astral, si bien ante otra figura similar (pág. 62) dice es uno de los tres signos fundamentales del magdaleno-aziliense, eje del Universo y de los más antiguos símbolos de la Deidad. Piette (8) reproduce un



canto aziliense, donde hay un signo pintado casi igual al descrito. La tercera figura es una cruz sencilla, similar a las que Fenn describe como «eje del Universo» y el P. Alcover (4) como vulgar esquematización humana. Asimismo D. Ramón Sobrino Buhigas (9) reproduce un grabado de Piedra de Bullosa, donde aparecen varias cruces parecidas a la nuestra; también D. Juan Cabré Aguiló (10) cita una, y vuelve a aparecer en un motivo de Troya que da a conocer Schliemann (11), la vemos como signo de la mastaba de Ateta (Sakkara) de la V Dinastía (2680 a. a. de N. S. J.) que Miss Margaret A. Murray inserta en uno de sus más colosales trabajos (12); y en un grabado sobre las rocas de diorita del Nilo, que Oliver H. Myers (13) recientemente publica en «London News». También de el Peñón del Tajo de las Figuras (Casas Viejas. Cádiz) Cabré Aguiló y Hernández Pacheco (14) dan a conocer unas cruces pintadas de las que dicen «deben pertenecer probablemente a los primeros momentos del Neolítico, o acaso al período de transición entre el Paleolítico y el Neolítico». Es curiosa la coincidencia de volver a ver la cruz en unas inscripciones prehelénicas que Evans (15) copia y en otras inscripciones minoicas de Creta, que Fenn (3) atribuye a Dussand. Por la misma abundancia de idénticas figuras en lugares tan distanciados y de cultura tan distinta, la conjetura sobre ellas reviste caracteres de alta responsabilidad, que ni a guisa de ensayo podemos aventurar en este modesto trabajo, solamente de inventariación y comparativo. La cuarta figura de «Composición rupestre», se presta a múltiples hipótesis, de las que no queremos exponer ninguna hasta tanto no recibamos aclaraciones a consultas que tenemos formuladas.

FIGURA HUMANA.—Su altura es de 23 cms. La extensión de sus brazos de 9,5 cms. Tiene un triángulo por cabeza, igual que la figura antropomorfa de la cueva de «s' Encantament», pero ligeramente inclinado a la derecha.



Es asimismo una esquematización de varón. Hay una rotura por erosión que corta la figura por las ingles. Es notable el parecido que tiene este grabado con la pintura antropomorfa, con cabeza de triángulo, de la cueva de la Pileta (Badajoz) descrita por el Abate Breuil y el Rvdo. Obermaier (16).

ARCO.—Tiene unas extremidades que le quitan carácter como arco. Su mayor dimensión —la vertical— mide 16,5 centímetros.

AGUJA ANTROPOMORFA.—Situada en la columna n.º 2 cerca del rústico capitel y próxima a las figuras de «composición rupestre». Su incisión, fina y bien marcada parece centrar todo el interés en la cabeza de la que se proyecta hacia abajo oblicuamente, un corte de 10 cms. de longitud, ancho en su arranque y muy fino en su extremo. Tiene tres orificios en la parte inferior de la frente, de los cuales los extremos parece son los ojos. El central quizá tenga un valor simbólico. La nariz está representada por dos pequeñas hendiduras rectas y paralelas, que muy bien podrían ser la prolongación en sentido ascendente de las dos ventanillas nasales. La boca queda señalada por una rayita horizontal. No se aprecian orejas ni cejas, y si un a modo de arco, sobre la curva de su testa, que podría querer representar una mata de pelo. Encontramos curioso el parecido que tiene con la figura 17, los «ojos simbólicos de la Deidad» como la llama Fenn (3) y determina como uno de los signos simbólicos ibéricos del octavo milenio. Guarda también cierta relación con una de las figuras de la gráfica epilítica de «Eira d' os Mouros» (Galicia) que reproduce Carballo (5).

CHOZA.—Sus incisiones, algo más anchas que en las figuras anteriores, se hallan cortadas por la erosión, en sus extremos.



CRUZ IBÉRICA.—Su envergadura es de 29,5 cms. La extensión de los brazos de la cruz mide 16 cms. y 14 cms. en la base. La incisión del trazo vertical es de 2 cms. de ancho. Las otras incisiones tienen un promedio de anchura de 1 centímetro. Son muchas las analogías que tiene con otros tipos de cruces, preferentemente las de factura ibérica. Pero por las razones apuntadas más arriba, creemos prudente abstenernos también de todo comentario.

Prevedemos una época de interesantes hallazgos de grabados rupestres en Menorca. En estos momentos son varios los núcleos de cavernas y cuevas aisladas con figuras, que tenemos en estudio y catalogación. Daremos solamente el nombre de tres de ellas. La cueva de «Calafi Vell» (Ferrerías), el grupo de Cala Morell, interesante conjunto troglodítico, con 14 cuevas, 31 signos ógmicos, una exótica fachada esculpida en la misma peña, y no lejos del reducto megalítico del mismo nombre (17) al que hemos de añadir una fuente, hoy cegada, en la ladera E. de la playa, y las de «Dalt Gibraltar» (Mahón) con abundantes signos ógmicos; que visitamos en la grata compañía de D. Juan Flaquer y Fábregues.

## NOTAS:

- (1).—Véase «Rev. Monte Toro» n.º 96 «El Local megalítico y las figuras rupestres de «Biniguarda Vell» y diario «Menorca» n.º 3426 «La estación Arqueológica de Cotaina» suscrita por D. Juan Flaquer y Fábregues y el autor de este trabajo.

- (2).—«Impresiones de un viaje prehistórico por Galicia». Orense, 1923.
- (3).—«Gráfica Prehistórica de España y el Origen de la Cultura Europea» Mahón, 1950.
- (4).—«El Hombre primitivo en Mallorca» y «Album de Grabados». Palma, 1941.
- (5).—«La Glíptica prehistórica de Galicia» 1949 y «Prehistoria universal y especial de España» 1924.
- (6).—«Las naus o navetas de Menorca» D. Francisco Hernández Sanz. Revista de Menorca, pag. 208. Julio, 1910.
- (7).—Mapa Geológico de Menorca, de la «Institució Catalana d' Història Natural». «Reseña morfológica de la Isla de Menorca» del Dr. Paul Fallot, Revista de Menorca, Octubre-Noviembre, 1923. «Los sedimentos cretáceos de las Baleares» de D. Cuillermo Colom. Revista de Menorca. Julio-Agosto, 1945. «Geología de Menorca» de don Rafael Salord Barceló. Revista de Menorca. Enero-Octubre, 1944.
- (8).—«Notions complémentaires sur l' Azilien» L' Antropologie. Paris, 1903.
- (9) —«Corpus Petroglyphorum Gallaeciae» Seminario de Estudios Gallegos. 1935. «Insculturas prerromanas galai-cas» Santiago, 1919.



- (10).—«Los grabados rupestres de Torre de Hércules». Revista de A. B. y Museos. 1916.
- (11).—«Troja» 1874.
- (12).—«Cambridge Excavations in Minorca» London, 1932-34-38, cuyo primer tomo ha sido traducido magistralmente por el erudito arqueólogo D. Juan Flaquer y Fábregues, en la Revista de Menorca.
- (13).—«Drawings by the sudanese artists of seven thonsend yaers agó» Nov. 1948.
- (14).—«Avance al estudio de las Pinturas prehistóricas del extremo Sur de España» de «Historia de España, Epocas Primitiva y Romana» Tomo I, del Dr. D. Luis Pericot García. Barcelona, 1942.
- (15).—«Cretan pictographs and praephoenician script» London, 1895.
- (16).—«Historia de España» Tomo I, del Dr. D. Luis Pericot García. Barcelona, 1942.
- (17).—Véase la «Revista Monte Toro» n.º 94, Agosto-Septiembre 1952 y «El Iris» n.º 481.

# PRECEDENTES HISTÓRICOS DEL DERECHO FORAL MENORQUÍN

Conferencia pronunciada el 21 de Junio del año 1954 por don MARCIAL RIVERA SIMON, Registrador de la Propiedad, en el Salón de Actos del Palacio de Archivos, Bibliotecas y Museos de Mahón.

*(Conclusión)*

## V

### RECONQUISTA DE MENORCA POR ALFONSO III DE ARAGÓN

1.º *Hecho histórico de la reconquista y organización administrativa de la Isla.*

En 17 de enero de 1287 (probablemente) se reconquistó Menorca por Alfonso III de Aragón, que, expulsando a los sarracenos, que bajo el gobierno de un arraez o almojarife se encontraban bajo el vasallaje del Rey de Aragón, organizó jurídica y administrativamente a continuación la Isla, nom-



brando los siguientes oficiales reales, con las atribuciones que también indicamos:

Un *gobernador o lugarteniente del Rey*, con poder judicial y ejecutivo, por delegación del Soberano a favor del aragonés don Pedro Garcés.

Un *procurador real*, encargado de repartir tierras y colonizar, de acuerdo con el gobernador, encargándose del Registro en su Archivo de las fincas repartidas.

El primer procurador real fué el valenciano Pedro de Lesbia, que colonizó la Isla con buenos catalanes del Ampurdán, pero respetando, como es lógico, a los cristianos viejos, habitantes de la Isla. «E jaquí procurador de la Isla en Pere de Lesbie, un honrat ciudatá de Valensia e donantli podar de donar la Illa a pobladors cataláns e que de bona gent poblas la Illa».

Un *tesorero real*, encargado del cobro y guarda del Tesoro real, excepto en la venta de cautivos sarracenos.

Un *encargado de la venta de sarracenos*. Fué nombrado para este cargo Ramón Calbet, de Lérida, con duración en el cargo hasta que se cumpliese la función accidental para la que fué nombrado.

*Baile*, encargado de la administración y del orden público de la Isla. Después se nombraron otros locales en Mahón y en Ciudadela.

Un *custodio de los puertos de la Isla*.

Un *escribano o notario público*. El primero fué el mallorquín Pedro Bosch, al que después se le nombraron otros auxiliares.

Todos subsistieron, excepto el de la venta de sarracenos. (Del Archivo de la Corona de Aragón).



## 2.º *Capitulaciones con el pueblo vencido.*

Alguna divergencia se nota entre lo que escribe Zurita y los demás cronistas, pero al fin todos convienen en que en la capitulación, suscrita en 21 de enero de 1287, se obligó al Rey a mantener a los moros que por no poderse pagar el rescate se quedasen en la Isla por seis meses, calculándose en 20.000, sin contar las mujeres y los niños, los que quedaron detenidos, quedando exentos de este tributo el arraez moro y doscientas personas de su familia. (Archivo de la Corona de Aragón, reg. 70, folios 51 y sigs.)

Se dice que quedaron definitivamente en la Isla dos mil, mandándose el resto a Cataluña, Sicilia y Mallorca, y vendiéndose en pública subasta. Hubo personas caritativas que redimieron gran número de ellos, y asimismo fueron raros los caballeros que no obtuvieron varias moras como esclavas o más bien para el servicio doméstico, bien por donación del Rey o por compra realizada directamente por los caballeros.

Al reconquistarse la Isla se observó el milagro del hallazgo de la Virgen de Monte Toro, oculta en *Se Coveta* durante la dominación de la morisma.

## 3.º *Defensa de la Memoria de Alfonso III.*

A Alfonso III, llamado el Grande, el Liberal y el Francés, aunque se le reconocen sus triunfos, se le achaca gran ferocidad, excesiva liberalidad con sus hombres de armas y debilidad con ellos.

Sólo ante la lectura detallada de cómo preparó la conquista de Menorca, recorriendo todos sus territorios, jurando la fidelidad de franquezas, privilegios, etc., etc., en todas las capitales de región y llevándose consigo capitanes de cada una de las comarcas de su reino, evitando de paso



la sublevación de la nobleza, que estaba algo soliviantada, sería bastante para que se le pudiese llamar Grande, pues además la Isla quedó organizada administrativamente al siguiente día de la conquista, con la posesión en sus cargos de los oficiales reales, para los que previamente habían sido nombrados. Ahora bien: se le acusa de *ferocidad* por las razones siguientes: que las capitulaciones fueron duras y que las hizo cumplir. Esto es natural, porque se trataba de un reyecillo moro sometido a vasallaje y que había traicionado a los Reyes de Aragón por hechos que no detallamos; que los 20.000 moros primeros que se embarcaron con rumbo al norte de Africa fueron lanzados por la borda por los patronos y marinería, muriendo todos. Esto es inexacto, ya que lo único cierto es que la primera expedición, con 10.000 aproximadamente, naufragaron debido a un fuerte temporal. Y si bien es verdad que el Rey perdonó a un patrón de una nave genovesa que se justificó había lanzado por la borda a los moros cautivos, se trata de un sólo caso, en el cual desconocemos las circunstancias que concurrieron. Es cierto que se precipitó a dejar libre la *Isla de Menorca* de la población mora combatiente, pero es que hay que tener presente que la conquista fué por habilidad y sorpresa, aparte del coraje de los fieros almogávares, que eran el núcleo principal de los combatientes cristianos, y si no se procedía en tal forma se exponía a que la Menorca conquistada se convirtiese en una ratonera de los cristianos, por ser el número de moros mucho mayor.

Se le ha acusado de liberalidad, pero hay que tener en cuenta que las fincas donadas en la Isla que figuran en los documentos oficiales de aquella época son pocas, aparte de que tales liberalidades eran lo corriente durante todo el tiempo de la Reconquista. Asimismo las donaciones de doncellas fueron en escaso número y a caballeros muy significados. Ahora bien: la debilidad del Rey permitiendo los abusos de



sus hombres de armas, especialmente los de carácter deshonesto, hay que tener presente que algún caso de abuso es inevitable, que las muchachas no se entregaban para su utilización como concubinas, pero que en todo caso, aunque es muy de lamentar si los caballeros abusaron de sus acogidas, siempre estarían en mejores condiciones de defender sus derechos en general y su honestidad en particular, que si quedaban fuera de la protección de algún caballero o persona cristiana. Además, desde el punto de vista de ellas, hay que tener en cuenta su moral mahometana, y, por tanto, en muchos casos, aunque tal ocurriese, simplemente cambiaron de señor.

Los actos posteriores del Rey Alfonso le acreditan de gran Rey, y mucho lamentamos no poderos hacer una exposición, aunque ligera de algunos de ellos.

#### 4.º *Respecto de las costumbres antiguas y concesión de algunos privilegios que venían disfrutando aragoneses y mallorquines.*

Tanto Alfonso III como su hermano Jaime II de Sicilia, que le sucedió, respetaron las antiguas costumbres jurídicas de Menorca, basadas en el Derecho bizantino. Pero además se les concedió pudiesen disfrutar de otros privilegios, entre los que recordamos: el que se contiene en una Constitución de Jaime I en 1260 sobre la donación por «excreis», que, según palabras de la misma, es: «Donatio per excreis es degut a la mare, per raho de la sua virginitat». Y el privilegio dado en Lérida en 4 de marzo de 1274 sobre la *definición o finiquito de legítimas*, que hoy no es de aplicación en Menorca, pero que rigió durante algún tiempo, si bien circunscrito a las hijas casadas mayores de doce años, sin intervención de sus maridos, pero sin que tuviese aplicación como lo tuvo en los



demás territorios aragoneses para los hijos varones con carácter general.

## VI

### REINO BALEÁRICO INDEPENDIENTE

A los pocos años de la reconquista de Menorca fué restituido el reino de Mallorca a Jaime II de Mallorca, que había sido despojado por su hermano Pedro el Grande de Aragón, pero que le restituyó el hijo de éste y sobrino del despojado, Jaime II de Sicilia, por mediación del Sumo Pontífice Bonifacio VIII.

#### 1.º *Observaciones:*

*A)* Sobre la lengua hablada por el pueblo, se produjo la purificación con la repoblación catalana. *B)* Sobre la religión del pueblo menorquín, se consolidó el cristianismo; y *C) Sobre el Derecho.* En el Derecho apreciamos: *a)*, respeto a las costumbres jurídicas y privilegios concedidos por los monarcas anteriores; *b)*, que Jaime I, desde Montpellier, en donde residía su Corte, dió nuevos decretos de especial interés para Menorca, y más tarde, en 30 de agosto de 1301, fué promulgada la Carta-puebla menorquina, recopilación de las disposiciones legales dictadas para Menorca, semejante a la que regía para Mallorca (1).

En dicha Carta-puebla se contienen normas de Derecho

---

(1) PEDRO BALLESTER Y PONS: «Las instituciones forales de Menorca», pagina 10, y copia parcial existente en el Palacio de Archivos, Bibliotecas y Museos de Mahón.



público, pues a igual de lo que ocurrió a Jaime I al conquistar Mallorca, Alfonso III, al someter a Menorca, se encontraría con que el pueblo mozárabe cristiano se regía por las normas del Derecho romano justiniano, que se aplicaban sin tener en cuenta textos escritos, sino por Derecho consuetudinario, según tradiciones transmitidas de generación en generación.

Consérvase la Carta-puebla con las demás leyes y privilegios de Menorca concedidos por los soberanos de Aragón en el famoso libro llamado *Llivre Vermell*, que cayó en poder de los turcos-otomanos en 1588, después de la toma y saqueo de Ciudadela (Menorca) por Mustafá Pialí, pero fué rescatado en Constantinopla por el Rvdo. Dr. Marcos Martí mediante el pago de cien doblas de oro, restituyéndole a Ciudadela de Menorca, en donde se conserva.

c) Estudios de Montpellier, en donde residía la Corte. Sobre este aspecto ya hemos dicho que la Universidad de Montpellier ejerció su influencia durante mucho tiempo sobre Menorca.

## 2.º *Grupos lingüísticos y jurídicos en la Península Ibérica e islas Baleares al finalizar el siglo XIII.*

Existe cierta analogía entre ambos elementos. En el lenguaje se distinguen, aparte del vasco, probablemente última manifestación del primitivo lenguaje ibérico, según las modernas investigaciones: el galaico-portugués en el Occidente; el central, mal llamado castellano, con sus dialectos leonés o bable, andaluz, murciano, aragonés y navarro, pero que en aquellos finales del siglo XIII aun se podrían agregar algunas otras formas dialectales, y el *levantino*, catalano-valenciano-balear.

En cuanto al Derecho, dice Altamira que parece indudable que durante el período que va del siglo XI al XIII se de-



terminan las particularidades originales indígenas que habían de diferenciar el espíritu del Derecho civil. Y así como en el idioma hemos distinguido tres grupos lingüísticos aparte del vasco, también en el Derecho civil, dejando afuera de la clasificación al lusitano, cabe distinguir cuatro grupos: 1.º El castellano, con sus hijuelas del sur y sudeste y del oeste, que acaba por fundir en su tipo. 2.º *El aragonés*. 3.º *El catalán*, que extiende su influjo a Valencia y Baleares; y 4.º *El navarro-vascongado*, mezcla de las influencias aragonesa y castellana. Beneyto reduce a tres los grupos: *castellano-leonés*, *catalán* y *vasco-navarro-aragonés*.

## VII

### DEPENDENCIA DE ARAGÓN

En este epígrafe distinguiremos. 1.º Duración. 2.º Períodos. 3.º Autonomía menorquina, y 4.º Prelación de fuentes.

#### 1.º *Duración.*

El reino baleárico permaneció independiente hasta 1349, en que por muerte de su Rey Jaime III, luchando contra los aragoneses, pasa a la dependencia del reino de Aragón, en cuya forma continuó hasta que por la unión de Castilla y de Aragón, bajo los Reyes Católicos, se integró en la Monarquía española.

## 2.º *Períodos.*

El Privilegio de Gaeta, sancionado por Alfonso V el Magnánimo desde Gaeta (Italia) en 17 de Julio de 1439, a virtud del cual se prohibió expresamente la aplicación del Derecho catalán a las islas Baleares, divide en dos períodos el tiempo en que las Baleares permanecieron bajo la dependencia aragonesa.

## 3.º *Autonomía menorquina.*

Durante el período de independencia balear no creemos exista disposición alguna que sujete a Menorca a las leyes de Mallorca. Y, en cambio, sí existen disposiciones o privilegios respecto a la autonomía de sus autoridades judiciales y administrativas, llegando incluso a gozar de privilegios que consideramos excesivos, como el que literalmente dice: «Gobernador de Menorca no lo pot ser qui es nat o poblat en Mallorca». También existen privilegios sobre las instancias judiciales, que no saldrán de Menorca, salvo la superior vista ante el Soberano, cuando proceda.

Son interesantes los privilegios concedidos en el reinado de Pedro IV, concediendo representación *especial en Cortes a Menorca*, autorizando a los menorquines para acuñar moneda propia y el de 8 de febrero de 1380, que literalmente dice: «Letra per la qual se mostren los stils o usos de la Cort de barchinona, les quals lo senyor mana que sien servats en les inquisicións fetas contra los delats». Sin duda, a esta disposición se refería el eximio menorquín señor Ballester cuando en su obra sobre Derecho foral dice que, de haber sumisión, más que a las leyes de Mallorca, sería a los Usatges de Barcelona.

Finalmente, como prueba de la individualidad de Me-



norca, Alfonso V el Magnánimo pidió al Pontífice Martín V la creación de un obispado para Menorca.

#### 4.º *Prelación de fuentes.*

Primero, la Carta-puebla, privilegios, etc , y en segundo lugar, el derecho romano justiniano.

Es muy de tener en cuenta la opinión del tratadista mallorquín don Luis Pascual, que estima que durante el período que comprende desde la conquista de las Baleares por los aragoneses hasta el Privilegio de Gaeta rigió el Derecho romano; pero después de la desaparición de la dinastía real de Mallorca se insinuó la tendencia a la unificación legislativa, pretendiendo Cataluña la absorción, a base de la aplicación del Derecho de ésta. (El autor, al referirse a Baleares, se limita casi siempre a hablar de Mallorca.—N. de la R )

Después del Privilegio de Gaeta, que prohibió la aplicación del Derecho catalán, el tratadista señor Pascual González sostiene la opinión —a nuestro entender acertada— de que la falta de mención de otro Derecho supletorio indica que venía aplicándose el derecho romano justiniano. En lo sucesivo se aplicó, y no como Derecho supletorio, sino como el Derecho propio, con el mismo rango que el escrito peculiar de Mallorca. El culto tratadista agrega: «Si admitimos que entre los antiguos habitantes (de raza aborígen y no arábica) se conservaba el Derecho romano, y los nuevos pobladores catalanes aportaron el Derecho romano, además del propio, como Derecho personal, ello explica la natural y espontánea unificación del Derecho y que éste se hiciese territorial por coincidencia de los habitantes de ambas procedencias en un mismo Derecho: el romano justiniano.» Es decir, que, como agrega el mismo tratadista señor Pascual, «se producirían dos fenómenos convergentes; al mismo fin: A) La recepción



del Derecho romano por causas exógenas; y *B*) Coetáneamente, la expansión del mismo Derecho conservado por los habitantes indígenas a través de todos los avatares históricos» (lo recibieron, como sabemos, del Imperio romano de Oriente).

## VIII

### INTEGRACIÓN ESPAÑOLA

Integrada Menorca dentro de la Monarquía española, hemos de distinguir para su mejor exposición los siguientes epígrafes:

#### *1.º Su carácter.*

Incorporada Menorca a la Monarquía española bajo el reinado de los Reyes Católicos, son respetados sus fueros y privilegios, pero no como a país dominado al que se pretende atraer, por considerarle tan hispánico como cualquier otro de la Península Ibérica tanto por su idioma español, del grupo levantino, que abarca desde Gerona a Alicante y las islas Baleares, como por sus costumbres, por su religión y por su elemento humano de fondo mediterráneo, con las mismas o parecidas influencias y cruces extraños en la Península y Menorca, ya que ésta no había sufrido todavía la dominación inglesa. Podríamos decir respecto a Menorca lo que el general Kindelán dijo en una de sus últimas conferencias respecto a toda España, tanto la peninsular como la isleña, al hablar de las guerras hispanorromanas: «Que en ellas seafianzó y consolidó el prototipo racial celtíbero (mediterrá-



neo, agregaríamos nosotros), el cual llegó incólume, sin apreciable mestizaje bárbaro, romano ni árabe —tan solo bereber—, hasta los Tercios de Flandes y los conquistadores de América; celtíberos puros fueron Cortés, Pizarro, Cabeza de Vaca, Almagro, De Soto y *Fray Junípero Serra*, y si no lo fué Colón, lo fueron los hermanos Pinzón, el elemento activo del descubrimiento».

### 2.º *Duración.*

Desde los Reyes Católicos hasta la terminación de la dinastía austríaca.

### 3.º *Períodos.*

Distinguimos dos: un primer período que le circunscribimos al tiempo transcurrido desde la incorporación a España por Fernando el Católico hasta la creación de la Audiencia de Mallorca por Real Cédula dada el 11 de mayo de 1571. Durante este primer período sus fuentes eran las mismas que durante el último de dependencia al reino de Aragón. Durante este lapso de tiempo merece citarse, entre otros privilegios, el dado en las Cortes de Monzón en 1510, bajo el reinado de Fernando II de Aragón y Mallorca y V de Castilla, en el cual se dispuso que la sustitución de hijos por personas extrañas, si aquéllos muriesen sin sucesión, se tendrá por no puesta. En cambio, se admite que el hijo o grupo de hijos instituidos en primer lugar sean sustituidos por otro hijo o grupo de hijos para el caso de que aquéllos muriesen. Precisamente estos preceptos sobre los hijos, puestos en condición en la *sustitución sine liberis decesserit*, se consideran vigentes en Menorca.

El segundo período alcanza desde la creación de la Real Audiencia hasta el Tratado de Utrech en 1713, que legalizó la ocupación de la Isla por los ingleses. Durante el mismo la prelación de fuentes sería la misma que la señalada para el período anterior, pero agregando en tercer lugar la jurisprudencia de la Audiencia de Mallorca.

Durante este período es saliente la compilación publicada en 1663 por el Notario don Antonio Moll, bajo el título «Ordinacions i sumari dels Privilegis, Consuetuts y Bons usos del Regne de Mallorca».

## IX

### PRIMERA DOMINACIÓN INGLESA (1713 A 1756)

En ella hemos de distinguir sus causas y la situación jurídica de los menorquines.

#### 1.º *Causas.*

Fallecido el Rey de España Carlos II e iniciada la guerra de Sucesión, entraron como aliados los ingleses y se convirtieron en dominadores, quedando consolidada su situación por el Tratado de Utrech en 1713 y la Isla bajo la soberanía de la Reina Ana de Inglaterra.

#### 2.º *Situación jurídica de los menorquines.*

La Reina Ana respetó a los menorquines sus fueros ecle-



siásticos y civiles, confirmándolos en nombre de Su Majestad británica el gobernador de Menorca, Duque de Argill.

De lo dicho, fácilmente se alcanza que el *Decreto de Nueva Planta* promulgado por Felipe V en 28 de noviembre de 1715 no se dictó para Menorca.

Durante este primer período de dominación inglesa, que dura desde 1713 a 1756, la situación jurídica menorquina fué la siguiente:

Primero. No rigió en Menorca el Decreto de Nueva Planta de Felipe V.

Segundo. Por la Reina Ana se propuso el establecimiento de una Planta Jurídica para Menorca, con la recopilación de sus leyes y costumbres.

Tercero. Continuaron los menorquines rigiendo su vida jurídica por sus antiguos fueros.

## X

### DOMINACIÓN FRANCESA (1756-1763)

Dura desde la conquista realizada por el Mariscal Richelieu en 1756, bajo el reinado de Luis XV, hasta el 1763, en que por el tratado de Fontainebleau fué entregada nuevamente a los ingleses.

Los fueros y privilegios menorquines fueron confirmados en 1757 por la Carta Real dada en Versalles, pues en su artículo 1.º se previene continuarían observándose como en el pasado las leyes, costumbres, estilos y usos de Menorca. Fue-

ron gobernadores el Marqués de Fremeus y el Conde de Lan-  
nion, y ambos fallecieron en Menorca.

## XI

### SEGUNDA DOMINACIÓN INGLESA (1763-1781)

#### 1.º *Duración*

Desde el Tratado de Fontainebleau en 1763 hasta su re-  
conquista por el Duque de Crillon en 1781.

#### 2.º *Situación jurídica.*

Su primer gobernador, Johnston, pretendió que los pri-  
vilegios y franquezas, reconocidos por el artículo 13 del Tra-  
tado de Utrech, habían sido derogados por no haber sido  
confirmados por el Tratado de Fontainebleau. Pero las Uni-  
versidades menorquinas (1) *se dirigieron a Carlos III* de Es-  
paña, y éste a Jorge III de Inglaterra, que accedió a revocar  
la orden del gobernador Johnston.

## XII

### RECONQUISTA ESPAÑOLA (1782-1798)

Tampoco padecieron los fueros menorquines durante las  
vicisitudes por que pasó Menorca desde 1782 a 1798, que fue-

---

(1) Antes de la derogación de los privilegios administrativos, constituían las Universi-  
dades Menorquinas entidades similares a los actuales Ayuntamientos.



ron las siguientes: Reconquista española por el Duque de Crillon, cuya operación militar fué facilitada por la labor previa astuta y sagaz del gran diplomático y hombre de Estado, Floridablanca. Fué el primer gobernador el Conde de Cifuentes, que respetó a las autoridades y Tribunales locales, *con las mismas personas que bajo la dominación inglesa.*

De esta época es la Real Cédula de 16 de septiembre de 1787, sobre *adelantos o pro-nunch*, que por Derecho foral se ha conservado durante algún tiempo, si bien ha caído en desuso.

### XIII

#### TERCERA DOMINACIÓN INGLESA (1798 A 1802)

Se inicia esta tercera dominación inglesa con la conquista realizada por el General Stuard en 1798, y dura hasta la paz de Amiens, firmada en 25 de mayo de 1802, en la que se acordó la devolución de Menorca a España.

Durante esta dominación tampoco se alteró el disfrute de los privilegios jurídicos menorquines.

Los fueros civiles fueron respetados, como decimos, pero en lo referente a los fueros eclesiásticos hubo tirantez entre las autoridades eclesiásticas católicas y los gobernadores ingleses, manteniéndose una tenaz y reiterada discusión entre el doctor Vila y Camps, natural de Menorca y Obispo de Ciudadela, primero con Stuard y después con el segundo gobernador, Fox, terminando con la suspensión y arresto de aquél, y más tarde con su marcha a Roma como prelado doméstico del Sumo Pontífice, regresando a España después de la paz de Amiens y siendo nombrado para la silla episcopal de Albarracín, en donde falleció.



## XIV

## ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

Durante ella se han abolido las franquicias y privilegios de carácter administrativo, pero no así ciertas instituciones de carácter civil, cuya vigencia se admite por Derecho consuetudinario, adquiriendo asimismo vigencia disposiciones como la Real Cédula de 31 de agosto de 1736, dada por Felipe V a Mallorca, sobre derecho de retención en las sustituciones fideicomisarias, y cuya Real Cédula fué promulgada en fecha que Menorca estaba bajo la dominación inglesa.

Dicha época contemporánea se inicia con una tendencia unificadora de codificación, que muy pronto tropieza con la oposición de las regiones forales en cuanto a la parte civil, apareciendo entonces la modalidad al reconocimiento de leyes especiales; pero esta tendencia tampoco cuaja totalmente, y sufre una modificación con la admisión de apéndices al Código civil para las llamadas regiones forales.

Concretando sobre dichas tres tendencias, detallaremos someramente lo ocurrido en tal época en la siguiente forma:

A) En el *orden administrativo* son abolidas sus franquicias y privilegios.

B) En el *orden civil* observamos: 1.º Tendencia unificadora de codificación civil: a) En la Constitución liberal de 1812, en cuyo artículo 258 se dijo: «Un solo Código civil regirá en todos los dominios de la Monarquía española»; y b) En el proyecto de Código civil de 1851. 2.º *Unidad sin perjuicio de las variedades que por especiales circunstancias determinen las leyes*, que informa la Constitución de 1869. Durante su vigencia se promulgaron una serie de leyes especiales, aplicables a toda España (Ley Hipotecaria. Matrimo-



nio civil, Aguas, etc. etc.) 3.º *Código civil* para toda España, excepto en determinadas instituciones, en las que para las regiones que señala el Real decreto de 2 de febrero de 1880 se estudiarán por Comisiones escogidas por su ciencia y práctica las instituciones y principios que especialmente deban regir en cada una de las regiones «llamadas forales».

La tendencia a los *apéndices forales* se prosiguió también en la Ley de Bases de 20 de octubre de 1881, en la Ley de Bases de 1888 y en el Código civil vigente; pero hasta la fecha únicamente ha llegado a ser Ley el Apéndice foral aragonés publicado por Real decreto de 7 de diciembre de 1925, que entró a regir el 2 de enero de 1926.

Para Baleares ha habido varios proyectos que no han llegado a cuajar, y entre ellos uno realizado en atención a lo ordenado en el decreto de 1880. Sobre este proyecto, el docto abogado menorquín Sr. Ballester, en la página 12 de su obra «Instituciones forales de Menorca», dice: «De entre las singularidades no aceptadas por la Comisión general codificadora en 1880, que se referían a todo el Archipiélago Balear, unas no hay memoria de que hayan regido en Menorca, y otras, aunque nacidas de las mismas fuentes, se definen y aplican de muy diferente manera en Mallorca y «en Menorca». El culto letrado menorquín Sr. Ballester agrega que si Mallorca tiene historia foral, tan peculiar y antigua como la suya puede ostentarla Menorca.

Es muy de tener presente el Congreso de Zaragoza, reunido por Orden de 3 de agosto de 1944.

Y, finalmente, en la actualidad hay un proyecto de Apéndice foral para Baleares de 22 de febrero de 1949, en virtud de Orden de 10 de febrero de 1948.

Conocemos su redacción a través del texto contenido en la obra del foralista don Luis Pascual, y si bien su articulado merece nuestra completa aprobación respecto a Mallorca, en cambio respecto a Menorca estimo que el proyecto tendría



que sufrir algunos cortes en su articulado, pero de esto hablaré públicamente en otra conferencia que tengo prometida al Ateneo de Mahón sobre el «Derecho foral en Menorca».

Y termino esta charla, que me ha resultado más larga de lo que yo me proponía, queriendo que queden sentadas las siguientes

## XV

### CONCLUSIONES

1.<sup>a</sup> Que la siembra del incipiente Derecho menorquín se realizó durante el período de dominación romana en Menorca, y especialmente la época que estuvo bajo las Leyes de Bizancio.

2.<sup>a</sup> Que arrastró una vida precaria, difícil y desordenada durante las dominaciones sufridas desde el 750 al 1287 de nuestra era, que fueron musulmanas en su mayor parte.

3.<sup>a</sup> Que el Derecho bizantino, que había adquirido carta de naturaleza en Menorca, retoñó con la reconquista de la Isla por Alfonso III de Aragón, siendo injertado tal árbol jurídico con el Derecho contenido en la Carta-puebla de 30 de agosto de 1301, exclusivamente para Menorca, y por los fueros, franquezas y privilegios concedidos posteriormente por las Cortes, reyes de Baleares, de Aragón y de España durante la dinastía de Austria, que unos se referían a todo el reino de Baleares o a todo el de Aragón, pero que la mayoría eran de aplicación exclusiva para Menorca.



4.<sup>a</sup> Que hasta el término de la dinastía de los Austrias la entidad provincial no había surgido. Menorca tenía una personalidad administrativa y judicial separada de Mallorca, salvo en los juicios de apelación, a partir de la creación de la Audiencia de Mallorca, en 1571, por Felipe II.

5.<sup>a</sup> Que esta vida independiente y separada continuó durante el espacio de tiempo que media entre el fallecimiento de Carlos II (último de los Austrias), con la consiguiente incorporación a Inglaterra por el Tratado de Utrech, hasta que por el Tratado de Amiens en 1802 se integró dentro de la Monarquía española, sufriendo durante este período de tiempo tres dominaciones inglesas y una francesa, y quedando claro que por tal motivo el Decreto de Nueva Planta que en 1715 dió Felipe V no pudo tener aplicación en Menorca.

6.<sup>a</sup> Que durante el nefasto siglo XIX, que empezó con la guerra de la Independencia y emancipación de las provincias ultramarinas, y finalizó con la total pérdida del Imperio Español, la confusión fué tan grande en lo relativo al Derecho foral de Baleares que frecuentemente se confundió a Baleares con la isla de Mallorca.

7.<sup>a</sup> Que como aclaración a dicha confusión terminamos con las palabras con que hemos iniciado nuestra charla, es decir: que el Derecho foral vigente en Menorca es una especialidad del vigente en las islas Baleares, porque en Menorca está en vigor la institución denominada aparcería rural menorquina, que no rige en las islas hermanas, y porque las instituciones jurídicas que constituyen el resto del Derecho foral menorquín son en menor número y de ámbito más reducido, conforme detallaremos en la conferencia que hemos prometido al Ateneo de Mahón, en cuyo momento precisare-



mos que dicho Derecho foral le constituyen única y exclusivamente algunas instituciones del Derecho sucesorio, régimen matrimonial y aparcería rural, y porque el nacimiento y evolución de dichas instituciones ha sido completamente autónomo de la vida jurídica de Mallorca, salvo en los últimos tiempos de su historia.

### BIBLIOGRAFÍA

- «Historia de la isla de Menorca», de Pedro Riudavets Tudurí.
- «Historia de la isla de Menorca», por M. Juan Amstrong.
- «Historia de la isla de Menorca», de Rafael Oleo Quadrado.
- «Historia de la isla de Menorca», de Hernández Sanz.
- «Monumentos megalíticos», de Waldemar Fenn.
- «Los mojones del Atica y la publicidad hipotecaria en el siglo IV antes de Jesucristo», de Rafael Ramos.
- «Orígenes del cristianismo en Menorca», de Mateo Rotger.
- «La Carta del Obispo Severo», de Juan Roselló Villalonga.
- «Cultura del Imperio Bizantino», de Karl Roth.
- «Historia del Derecho romano», de Rodolfo Sohm.
- «Bosquejo histórico de la dominación islamita en Baleares», de Alvaro Campaner y Fuentes.
- «La conquista de Menorca en 1287», por Cosme Parpal y Marqués.
- «Derecho foral de Mallorca», de Luis Pascual.
- «Instituciones forales de Menorca», de Pedro Ballester Pons.
- «Historia de la literatura jurídica española», de Ureña.
- «Proyectos de Apéndices forales de las Baleares».
- «Documentos históricos originales y copias de otros existentes en el Palacio de Archivos, Bibliotecas y Museos de Mahón (Menorca).



# INFORMACION

---

## Homenaje del Excmo. Ayuntamiento de Mahón al Ilmo. Sr. don Antonio Tutzó García de la Parra

El día 6 de enero, en el Salón de sesiones del Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad, tuvo lugar el solemne acto de la imposición de las insignias de la Encomienda de la Orden de Alfonso X el Sabio al Ilmo. Sr. don Antonio Tutzó García de la Parra, Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Menorca, recientemente concedidas por el Gobierno del Caudillo.

Le impuso las insignias el Ilmo. Sr. don Francisco Sintés Obrador, Director General de Archivos y Bibliotecas.

Asistieron a este acto las primeras Autoridades, representaciones y numerosos invitados.

En este acto hicieron uso de la palabra el Sr. Alcalde de esta ciudad, don Antonio Pons Monjo, quien en nombre de la población le hizo entrega de un hermoso cáliz de plata, el

Ilmo. Sr. Director General de Archivos y Bibliotecas, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. don Bartolomé Pascual Marroig, Obispo de esta diócesis y el propio homenajeadó, para testificar emocionado, su gratitud.

## El Director General de Sanidad Dr. Palanca en Mahón

El día 16 de febrero, en el buque correo procedente de la capital de esta provincia, llegó a esta ciudad el Excmo. señor Director General de Sanidad, Dr. don Alberto Palanca, en visita oficial a las Islas Baleares.

Llegó acompañado del Secretario General del Patronato Nacional Antituberculoso, Dr. don José F. Turégano y del Director Provincial de Sanidad Nacional Dr. don José Porcel.

Durante su estancia en Mahón visitaron el Lazareto, el Hospital Militar y las obras del nuevo Centro de Higiene, en la avenida de Quadrado.

Por la noche, en el mismo buque, regresó al punto de procedencia.



## El Excmo. Sr. Ministro del Aire visita nuestra Isla

El día 7 de mayo, en avión, procedente de Palma de Mallorca, llegó a esta ciudad el Excmo. señor don Eduardo González-Gallarza Irigorri, Ministro del Aire de nuestra nación, al que acompañaban el Director General de Aeropuertos, General de División de Ingenieros Aeronáuticos don Vicente Roa Miranda; el Ilmo. Sr. Director General de Aviación Civil, Coronel don Rafael Martínez de Pizón Nebot; su Ayudante, Teniente Coronel don Fernando Vara del Rey y el capitán Piloto Sr. Romero.

Con motivo de esta visita vinieron también, en otro aparato de aviación, el Excmo. Sr. General Jefe de la Zona Aérea de Baleares don Antonio Sanz y García Veas; el Jefe de los Servicios de Obras de la Zona, Teniente Coronel señor Zorrilla y el Ayudante, Comandante Sr. Cárdenas.

En el aeropuerto aguardaban la llegada del Sr. Ministro las primeras Autoridades de la Isla y el señor Alcalde de esta ciudad, don Antonio Pons Monjo.

Después de saludar a las Autoridades menorquinas y de departir unos minutos con ellas procedió a la inspección de las instalaciones, el campo y la pista de aterrizaje y despegue, mostrando vivo interés para la total habilitación del aeródromo de San Luis y la necesidad de la construcción de otra pista que permita el movimiento de los aviones, cualquiera que sea el viento reinante, convergente con la actual.

Después de visitar varias calles de Mahón, recorrer el puerto hasta Villa-Carlos y de almorzar en el Xuroy salió, a las cuatro de la tarde, directamente para Madrid.



## Bendición y colocación Pontifical de la primera piedra de la iglesia de Ntra. Sra. de Fátima de Favaritx

El día 15 de mayo, el Excmo. Sr. Dr. don Bartolomé Pascual Marroig, Obispo de Menorca, asistido de Monseñor don Mateo Bosch Caldentey, Dignidad de Arcediano y Vicario General de esta diócesis y del Muy Iltre. Sr. don Juan Jaume Arbós, Canónigo de la S. I. C. B. de Menorca y Secretario Canciller de este obispado, como Diáconos de Honor, y de don Juan Gutiérrez Pons, Pbro. Cura Ecónomo de la parroquia de San Francisco de esta ciudad, como Presbítero Asistente, procedió a la bendición y colocación de la primera piedra de la iglesia de Ntra. Sra. de Fátima de Favaritx.

Asistieron a este acto don Juan Mesa Blanch, que ostentaba la representación del Sr. Alcalde de esta ciudad, el Clero de Mahón, un crecidísimo número de fieles del sector de Favaritx que asistieron en su totalidad, además de un número notable de vecinos de esta ciudad que quisieron sumarse a tan piadoso y solemne acto Pontifical.

Actuaron de padrinos en la bendición de la primera piedra don Federico Moysi Seuret y la distinguida dama doña María del Pilar Moysi, Vda. de de Vidal.

Terminado este acto S. E. Rvdma. dirigió su autorizada palabra a la gran multitud, que sobrepasaba a los seiscientos.

## Waldemar Fenn

El día 22 de mayo falleció en su casa predial de «El Fonduco» el súbdito alemán señor Waldemar Fenn, que llevaba en esta isla más de treinta años de residencia.

Ostentó la representación consular de su país en Menorca, tanto de la República de Weimar, como del III Reich hasta 1945, en que la capitulación sin condiciones de su país, en la Guerra Mundial, trajo consigo la desaparición del estado alemán y por tanto el cese en sus funciones consulares.

Dos son las facetas que nos deja de su actividad durante los años de permanencia en esta isla: la de escultor y la de arqueólogo.

Como escultor nos deja el monumento al Almirante Miranda, en el Paseo de este nombre, varias esculturas en la



necrópolis de esta ciudad, el Cristo yacente de la Cofradía del Sepulcro de Santa María, la talla de los ángeles en actitud orante que sostienen la venerada imagen de Ntra. Señora de Gracia y otras muchas maquetas de obras inéditas.

Como arqueólogo publicó diferentes artículos en esta «Revista», en el diario «Menorca» y en el «Iris», de Ciudadela, destacando sobre todos ellos su obra «Gráfica prehistórica de España y el origen de la cultura europea.»

Su revelante personalidad, su cultura no común y su trato exquisito hicieron que se granjeara las simpatías de todos y que su muerte fuera más sentida.

## Primer Premio Menorca - Novela

Un acontecimiento trascendental, en el cual correspondió un lugar muy destacado a Menorca, cuyo nombre llevan los premios instituidos por el prócer menorquín, D. Fernando A. Rubió Tudurí y patrocinados por nuestro ilustre paisano el Director General de Archivos y Bibliotecas, Excmo. señor don Francisco Sintés Obrador, vino a realizarse el día 30 de junio, a las ocho en punto de la noche, en el Salón de Actos de la Biblioteca Nacional. Allí estaban reunidas las figuras señeras de las letras y las artes españolas, en demostración del enorme interés que la adjudicación del premio había despertado. Estaba también una nutrida representación de menorquines a quienes además de participar en la expectación general, les convocaba allí el deseo de vivir una jornada en la cual el recuerdo de la tierra nativa y en aquellos momentos

lejana, estaría asociado a uno de los fastos literarios más sobresalientes de la Nación. El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón estaba representado, de una manera muy especial, por su digno presidente don Juan Victory Manella, que formaba parte del Jurado Permanente.

El Excmo. Sr. Director General de Archivos y Bibliotecas habló en primer lugar refiriendo la gestación de la idea del establecimiento de los premios, de sus caracteres, entre los cuales uno de los más destacados es su tendencia a la evolución hasta convertirse en una institución modélica, y de las cualidades que concurren en los componentes de los Jurados Lector y Permanente. El Secretario de ambos Jurados, don José Luis Castillo Puche, leyó la memoria correspondiente, por la cual pudo el público enterarse de las diversas reuniones tenidas y de las demás incidencias del proceso, y finalmente, en medio de un anhelante y profundo silencio, se llevó a cabo la última votación. Los concurrentes al acto, puestos en pie, iban contando los votos de Carmen Laforet a medida que se leían y se daban cuenta de la gran mayoría que iba reuniendo. Al final un aplauso cerrado y entusiasta corroboró el triunfo de la escritora. Todos los presentes a la última escena del certamen salieron intensamente satisfechos de la sesión realizada.



Servicio Meteorológico Nacional - OBSERVATORIO DE MAHÓN - (Altitud=58 metros)

Resumen correspondiente al mes Enero del año 1953

DÉCADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO		
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel. a media	Tensión media en mmos.
1. <sup>a</sup>	750.3	4.9	759.7	10	741.7	18.0	6.8	4.9	12.0	10	2.0	9	10.0	76	5.5
2. <sup>a</sup>	761.6	1.7	764.5	20	758.5	6.0	8.0	6.5	12.2	18	3.0	14	9.2	67	5.1
3. <sup>a</sup>	761.6	2.8	766.0	29	754.5	11.5	10.0	7.4	17.3	31	3.8	22	13.5	73	6.8
Mes	757.6	3.1	766.0	29	741.7	24.3	8.3	6.3	17.3	31	2.0	9	15.3	72	5.8

DÉCADAS	ANEMÓMETRO						NUBOSIDAD				S O L				DÍAS DE						Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha			
	Frecuencia de los vientos						Nubosidad media diaria	Días			Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve				Granizo	Tempestad	
N	NE	E	SE	S	SW	W		NW	Despejados	Nubosos											Cubiertos	Horas	Minutos			Tanto por %
1. <sup>a</sup>	17	0	0	0	0	1	4	6	6	6	25	00	26	7.25	10	10	0	0	0	0	0	1	2	67.3	23.0	8
2. <sup>a</sup>	5	6	0	0	0	0	3	1	9	0	75	09	78	8.55	17	1	1	0	0	0	0	0	0	3.3	3.3	15
3. <sup>a</sup>	5	0	1	3	4	6	2	1	9	1	70	45	64	8.50	27	2	1	1	4	0	0	0	0	3.0	2.8	27
Mes	27	6	1	3	4	7	9	2	22	7	170	54	56	8.55	17	13	1	1	4	0	0	1	2	93.6	23.0	8

FRANCISCO TERRÉS PONS.



# Servicio Meteorológico Nacional - OBSERVATORIO DE MAHÓN - (Altitud=58 metros)

## Resumen correspondiente al mes Febrero del año 1953

DÉCADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO		
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel. a media	Tensión media en mmos.
1. <sup>a</sup>	757.0	4.2	762.9	4	753.9	9.0	8.7	5.1	15.7	10	3.3	9	12.4	71	6.2
2. <sup>a</sup>	754.5	3.7	766.1	20	744.5	21.6	7.4	6.0	13.8	11	2.5	18	11.3	77	5.9
3. <sup>a</sup>	765.1	2.4	769.3	21	761.7	7.6	10.8	8.4	16.5	22	5.2	21	11.3	79	7.9
Mes	758.4	3.4	769.3	21	744.5	24.8	8.8	6.4	16.5	22	2.5	18	14.0	75	6.5

DÉCADAS	ANEMÓMETRO						NUBOSIDAD				S O L				DÍAS DE						Lluvia total en milímetros		Lluvia máxima en un día		Fecha				
	Frecuencia de los vientos						Nubosidad media diaria		Días		Horas		Insolación		Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total	Lluvia máxima	Fecha	Lluvia total	Lluvia máxima	Fecha		
N	NE	E	SE	S	SW	W	NW	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total	Lluvia máxima	Fecha	Lluvia total	Lluvia máxima	Fecha	
14	5	0	0	2	3	2	3	0	4	6	28	50	28	7.00	8	2	0	1	0	0	0	0	0	14.7	12.2	8	14.7	12.2	8
12	0	0	0	1	1	5	5	1	4	5	43	35	41	9.45	19	5	0	0	0	1	0	0	3	19.2	8.2	14	19.2	8.2	14
3	5	1	0	1	0	1	3	3	3	2	60	55	63	10.25	23	0	0	4	0	0	0	0	0	0.0	0.0	00	0.0	0.0	00
Mes	29	10	1	0	4	4	11	4	11	13	133	20	44	10.20	23	7	0	5	0	1	0	3	33.9	12.2	8	33.9	12.2	8	

FRANCISCO TERRÉS PONS.



# Servicio Meteorológico Nacional - OBSERVATORIO DE MAHÓN - (Altitud=58 metros)

58

## Resumen correspondiente al mes Marzo del año 1953

DÉCADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO		
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel.ª media	Tensión media en mmos.
1. <sup>a</sup>	764.4	4.1	770.1	3	755.0	15.1	10.2	6.9	15.6	7	5.0	5	10.6	77	7.1
2. <sup>a</sup>	759.5	2.9	766.3	11	753.5	12.8	11.0	4.6	17.0	11	6.1	11	10.9	86	8.3
3. <sup>a</sup>	765.6	2.8	770.9	25	760.8	10.1	12.4	7.0	17.0	29	6.2	27	10.8	75	8.1
Mes	763.1	3.3	770.9	25	753.5	17.4	11.2	6.2	17.0	11	5.0	5	12.0	79	7.8

DÉCADAS	ANEMÓMETRO					NUBOSIDAD			S O L				D Í A S D E														
	Frecuencia de los vientos					Velocidad media en metros por s.	Nubosidad media diaria	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha		
N	NE	E	SE	S	SW																					W	NW
1. <sup>a</sup>	8	8	0	3	0	1	3.2	3.5	2	7	1	68	25	56	10.10	5	2	0	1	0	0	0	0	0	5.7	3.0	10
2. <sup>a</sup>	5	10	4	3	5	0	6.4	7.3	0	2	8	19	10	16	8.00	11	6	0	0	0	1	0	0	118.8	48.5	16	
3. <sup>a</sup>	1	5	8	7	5	0	3.3	3.8	0	10	1	99	00	73	11.00	31	0	0	4	0	0	0	0	0.0	0.0	00	
Mes	14	23	12	13	10	2	4.3	4.9	2	19	10	186	35	50	11.00	31	8	0	5	0	1	0	0	124.5	48.5	16	

FRANCISCO TERRÉS PONS.



# Servicio Meteorológico Nacional - OBSERVATORIO DE MAHÓN - (Altitud=58 metros)

## Resumen correspondiente al mes Abril del año 1953

DÉCADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO			
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad relativa media	Tensión media en mmos.
1. <sup>a</sup>	757.0	3.3	761.5	1	751.5	4	10.0	15.1	9.3	22.5	2	9.2	5	13.3	72	9.4
2. <sup>a</sup>	756.6	2.5	761.1	11	751.9	20	9.2	13.0	5.5	18.8	11	8.9	15	9.9	76	9.0
3. <sup>a</sup>	754.5	4.7	760.7	30	740.7	26	20.0	14.8	7.2	21.2	27	7.5	30	13.7	81	10.6
Mes	755.9	3.5	761.5	1	740.7	26	20.8	14.3	7.3	22.5	2	7.5	30	15.0	76	9.6

DÉCADAS	ANEMÓMETRO						NUBOSIDAD				S O L				D Í A S D E						Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha					
	Frecuencia de los vientos						Días			Nubosidad media diaria	Horas			Insolación			Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha				Nieve	Granizo	Tempestad		
	N	NE	E	SE	S	SW	W	NW	Velocidad media en metros por s.	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha	
1. <sup>a</sup>	1	1	1	5	5	4	4	1	2.0	1	9	0	84	40	65	11.15	5	0	1	2	0	0	0	0	1	0000	6000	00
2. <sup>a</sup>	13	2	4	3	1	1	1	4	4.3	1	3	6	56	40	43	10.45	11	2	0	0	0	0	1	0	4.9	4.0	11	
3. <sup>a</sup>	3	2	5	5	0	4	1	1	2.4	1	7	2	63	55	47	10.40	30	3	0	0	0	0	0	1	14.0	7.0	28	
Mes	17	5	10	13	6	9	6	6	2.9	3	19	8	205	15	51	11.1	5	5	1	2	0	0	1	2	18.9	7.0	28	

FRANCISCO TERRÉS PONS.



Servicio Meteorológico Nacional - OBSERVATORIO DE MAHÓN - (Altitud=58 metros) 69

Resumen correspondiente al mes Mayo del año 1953

DÉCADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO		
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel.ª media	Tensión media en mmos.
1.ª	755.1	2.2	757.8	4	751.0	6.8	15.7	7.1	25.7	6	8.6	2	17.1	72	9.6
2.ª	757.0	2.7	761.0	16	749.2	11.8	19.3	7.9	25.6	14	14.0	12	11.6	72	11.9
3.ª	758.3	2.2	764.7	27	752.6	12.1	21.1	7.8	29.4	22	15.6	21	13.8	77	13.2
Mes	756.8	2.3	764.7	27	749.2	15.5	18.7	7.6	29.4*	22	8.6	2	20.8	74	11.6

DÉCADAS	ANEMÓMETRO						S O L				DÍAS DE										
	Frecuencia de los vientos						Insolación				Luvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad				
	N	NE	E	SE	S	SW	W	NW	Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Luvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	
1.ª	13	2	0	0	2	2	0	5	83	55	59	13.15	5	3	0	0	0	0	0	0	0
2.ª	0	3	3	6	12	3	0	2	114	35	80	13.40	18	0	0	0	0	0	0	0	0
3.ª	12	3	1	1	3	3	2	5	123	45	77	13.45	27	0	0	0	0	0	0	0	0
Mes	25	8	4	7	17	8	2	12	322	15	72	13.45	27	3	0	0	0	0	0	0	0
														3	0	0	0	0	0	0	0
														15.5	10.0						

FRANCISCO TERRÉS PONS.



# Servicio Meteorológico Nacional - OBSERVATORIO DE MAHÓN - (Altitud=58 metros)

## Resumen correspondiente al mes Junio del año 1953

DÉCADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°					TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO																
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel. a media	Tensión media en mmos.												
1. <sup>a</sup>	752.6	2.6	756.7	10	748.2	8	8.5	17.5	5.8	24.4	9	12.0	3	12.4	76	11.4												
2. <sup>a</sup>	756.7	2.0	760.3	19	753.4	18	6.9	20.3	7.8	25.5	17	15.7	19	9.8	74	13.2												
3. <sup>a</sup>	756.5	2.0	759.4	22	750.0	29	9.4	22.5	7.9	28.2	26	16.4	23	11.8	75	15.8												
Mes	755.2	2.2	760.3	19	748.2	8	12.1	20.1	7.2	28.2	26	12.0	3	16.2	75	13.5												
DÉCADAS	ANEMÓMETRO				NUBOSIDAD			S O L				DÍAS DE																
	N	NE	E	SE	S	SW	W	NW	Velocidad media en metros por s.	Nubosidad media diaria	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Luvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Luvia total en milímetros	Luvia máxima en un día	Fecha
1. <sup>a</sup>	2	7	0	2	8	1	1	6	3.7	5.8	0	6	4	55	25	37	13.15	4	5	0	0	0	0	0	1	35.2	14.0	3
2. <sup>a</sup>	5	1	5	3	9	3	2	1	3.2	4.1	2	6	2	94	25	63	13.10	13	2	2	0	0	0	0	1	1.8	1.0	12
3. <sup>a</sup>	0	0	7	2	13	3	0	0	2.8	3.0	3	6	1	110	55	70	14.00	25	3	0	0	0	0	3	6.6	3.0	29	
Mes	7	8	12	7	30	7	3	7	3.2	4.3	5	18	7	260	45	57	14.00	25	10	0	0	0	0	5	43.6	14.0	3	

FRANCISCO TERRÉS PONS.



Servicio Meteorológico Nacional - OBSERVATORIO DE MAHÓN - (Altitud=58 metros)

Resumen correspondiente al mes Julio del año 1953

DÉCADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO		
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel. a media	Tensión media en mmos.
1. <sup>a</sup>	758.2	1.4	759.8	5	755.7	4.1	23.2	8.8	29.4	7	17.0	5	12.4	75	16.5
2. <sup>a</sup>	758.8	2.8	763.7	19	754.1	9.6	24.3	8.7	31.2	18	18.4	11	12.8	70	15.7
3. <sup>a</sup>	758.5	1.7	761.7	21	756.3	5.4	24.5	8.3	30.8	26	19.4	31	11.4	69	16.4
Mes	758.4	2.0	763.7	19	754.1	9.6	24.0	8.6	31.2	18	17.0	5	14.2	71	16.2

DÉCADAS	ANEMÓMETRO						NUBOSIDAD				S O L				D Í A S D E																		
	Frecuencia de los vientos						Velocidad media en metros por s.	Nubosidad media diaria	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha							
N	NE	E	SE	S	SW	W																					NW						
1. <sup>a</sup>	10	8	0	8	0	1	0	0	0	0	2.7	5.4	0	10	0	108	10	72	13.30	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0
2. <sup>a</sup>	5	8	1	6	4	1	0	2	4	6	4.3	2.4	4	6	0	112	15	76	13.60	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0
3. <sup>a</sup>	10	7	1	3	1	3	0	1	2	5	2.8	1.1	6	5	0	138	25	87	14.00	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	
Mes	25	23	2	17	5	5	0	3	3	21	3.3	2.3	10	21	0	358	50	79	14.00	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	

FRANCISCO TERRÉS PONS.



# Servicio Meteorológico Nacional - OBSERVATORIO DE MAHÓN - (Altitud=58 metros)

## Resumen correspondiente al mes Agosto del año 1953

DÉCADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO		
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel.ª media	Tensión media en mmos.
1. <sup>a</sup>	758.4	2.5	762.9	5	753.7	9.2	23.9	9.2	33.2	8	16.6	4	16.6	69	16.1
2. <sup>a</sup>	759.3	1.7	761.2	12	756.6	4.6	25.8	8.7	32.3	20	20.5	3	11.8	72	18.1
3. <sup>a</sup>	759.4	1.3	763.8	31	754.2	9.6	23.1	8.9	31.4	21	13.5	29	17.9	70	15.6
Mes	758.9	1.8	763.8	31	753.7	10.1	24.2	9.0	33.2	8	13.5	29	19.7	70	16.5

DÉCADAS	ANEMÓMETRO						NUBOSIDAD			S O L				DÍAS DE											
	Frecuencia de los vientos						Nubosidad media diaria	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha
1. <sup>a</sup>	0	0	2	0	3	0	2.9	4	5	1	113	29	81	13.10	4	1	0	0	0	0	0	0	6.3	6.3	4
2. <sup>a</sup>	0	0	5	7	4	0	1.8	4	6	0	118	20	86	12.40	20	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0
3. <sup>a</sup>	0	0	1	1	6	1	3.7	1	9	1	119	20	81	12.30	29	1	0	0	0	0	0	0.3	0.3	27	
Mes	0	0	8	8	13	4	2.8	9	20	2	351	09	82	13.10	4	2	0	0	0	0	0	1	6.6	6.3	4

FRANCISCO TERRÉS PONS.



Servicio Meteorológico Nacional - OBSERVATORIO DE MAHÓN - (Altitud=58 metros) 64

Resumen correspondiente al mes Septiembre del año 1953

DÉCADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO		
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel. a media	Tensión en mmos.
1. <sup>a</sup>	761.0	2.0	764.5	8	755.1	9.4	24.4	7.2	29.0	6	19.9	5	9.1	81	18.2
2. <sup>a</sup>	755.9	3.3	760.7	12	750.1	10.6	22.9	6.8	30.5	18	17.4	16	13.1	77	16.2
3. <sup>a</sup>	756.0	3.3	764.2	30	750.2	14.0	22.0	5.3	27.5	24	16.0	29	11.5	81	15.7
Mes	757.6	2.8	764.5	8	750.1	14.4	23.1	6.5	30.5	6	16.0	29	14.5	80	16.6

DÉCADAS	ANEMÓMETRO						NUBOSIDAD			S O L				D Í A S D E						Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha					
	Frecuencia de los vientos						Nubosidad media diaria	Días			Insolación				Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve				Granizo	Tempestad			
N	NE	E	SE	S	SW	W		NW	Velocidad media en metros por s.	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha
1. <sup>a</sup>	1	10	9	2	1	1	0	1.7	3.6	1	9	0	81	40	64	11.50	1	0	0	0	0	0	0	1	2.7	2.7	10
2. <sup>a</sup>	6	3	0	3	4	2	3	2.9	4.1	1	7	2	51	55	42	11.20	18	2	0	0	0	0	0	1	19.8	11.0	11
3. <sup>a</sup>	10	2	1	0	9	1	1	3.8	5.4	1	5	4	58	25	54	11.00	21	4	0	0	0	0	1	66.3	31.8	29	
Mes	17	15	10	5	14	4	4	2.8	4.3	3	21	6	192	00	53	11.50	1	6	0	0	0	0	3	86.1	31.8	29	

FRANCISCO TERRÉS PONS.



# Servicio Meteorológico Nacional - OBSERVATORIO DE MAHÓN - (Altitud=58 metros)

## Resumen correspondiente al mes Octubre del año 1953

DÉCADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°					TERMÓMETROS CENTÍGRADOS							PSICRÓMETRO			
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel.ª media	Tensión media en mmos.
1. <sup>a</sup>	759.5	2.8	764.8	1	755.2	7	9.6	20.2	6.8	24.9	4	13.8	10	11.1	83	14.9
2. <sup>a</sup>	755.1	3.3	761.0	19	746.1	14	14.9	19.8	5.9	24.6	13	13.0	11	11.6	82	14.0
3. <sup>a</sup>	756.8	2.6	760.2	30	753.2	27	7.0	17.8	6.6	23.0	26	10.6	27	12.4	83	12.6
Mes	756.9	2.9	764.8	1	746.1	14	18.7	19.2	6.2	24.9	4	10.6	27	14.3	83	13.8

DÉCADAS	ANEMÓMETRO					NUBOSIDAD			S O L				DÍAS DE																
	Frecuencia de los vientos					Velocidad media en metros por s.	Nubosidad media diaria	Días			Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha				
N	NE	E	SE	S	SW			W	NW	Despejados																Nubosos	Cubiertos		
1. <sup>a</sup>	13	2	0	2	1	0	2	2	1.7	5.0	0	9	1	58	50	51	9.20	6	2	0	0	0	0	0	0	0	5.4	2.8	6
2. <sup>a</sup>	1	6	0	0	10	3	0	4	1.9	6.2	0	6	4	44	30	39	9.30	17	6	0	0	0	0	0	0	0	14.7	2.9	15
3. <sup>a</sup>	7	3	1	0	2	1	2	2	1.1	5.2	0	11	0	40	20	37	7.25	28	5	1	0	0	0	0	0	0	39.8	19.9	26
Mes	21	11	1	2	13	4	4	8	1.6	5.3	0	26	5	143	40	42	9.30	17	13	1	0	0	0	0	0	0	59.9	19.9	26

FRANCISCO TERRÉS PONS.



# Servicio Meteorológico Nacional - OBSERVATORIO DE MAHÓN - (Altitud=58 metros)

96

## Resumen correspondiente al mes Noviembre del año 1953

DÉCADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO		
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel. a media	Tensión media en mmos.
1. <sup>a</sup>	758.5	2.1	763.3	6	751.5	3	15.8	4.9	21.0	5	11.0	9	10.0	81	11.0
2. <sup>a</sup>	765.5	1.4	768.2	16	763.1	11	15.0	6.4	19.9	16	10.5	17	9.4	82	10.9
3. <sup>a</sup>	764.1	1.8	767.4	26	761.7	28	15.4	5.8	19.2	28	9.6	26	9.6	82	11.0
Mes	762.5	1.7	768.2	16	751.5	3	15.4	5.7	21.0	5	9.6	26	11.4	81	11.0

DÉCADAS	ANEMÓMETRO						NUBOSIDAD				S O L				DÍAS DE						Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha						
	Frecuencia de los vientos						Días				Insolación				Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo				Tempestad					
	N	NE	E	SE	S	SW	W	NW	Velocidad media en metros por s.	Nubosidad media diaria	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad				
1. <sup>a</sup>	14	2	0	0	0	0	2	5	2.1	4.4	0	8	2	57	30	56	9.10	5	3	0	0	0	0	0	0	0	3.7	2.9	4
2. <sup>a</sup>	3	6	3	1	0	0	0	0	0.9	4.2	0	8	2	63	50	64	9.00	17	2	0	0	0	0	0	0	1	22.2	20.0	19
3. <sup>a</sup>	2	2	3	3	7	0	1	0	1.1	5.1	0	8	2	45	15	47	7.20	25	2	0	0	0	0	0	0	5.2	3.6	22	
Mes	19	10	6	4	7	0	3	5	1.3	4.6	0	24	6	166	35	55	9.10	5	7	0	0	0	0	0	0	31.1	20.0	19	

FRANCISCO TERRÉS PONS.



# Servicio Meteorológico Nacional - OBSERVATORIO DE MAHÓN - (Altitud=58 metros)

## Resumen correspondiente al mes Diciembre del año 1953

DÉCADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO		
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel.ª media	Tensión media en mmos.
1. <sup>a</sup>	761.6	2.2	765.8	1	757.4	8.4	16.6	4.6	20.4	4	12.2	5	8.2	85	11.6
2. <sup>a</sup>	757.7	2.5	764.2	11	752.0	12.2	16.1	5.6	19.2	19	12.2	20	7.0	84	11.4
3. <sup>a</sup>	759.0	2.5	763.2	25	751.8	11.4	11.1	5.8	14.6	25	5.8	31	10.8	76	7.7
Mes	759.2	2.4	765.8	1	751.8	14.0	14.5	4.0	20.5	4	5.8	31	16.5	80	9.9

DÉCADAS	ANEMÓMETRO						NUBOSIDAD			S O L				DÍAS DE					Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha					
	Frecuencia de los vientos						Nubosidad media diaria	Días		Insolación			Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo				Tempestad				
N	NE	E	SE	S	SW	W		NW	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha
1. <sup>a</sup>	0	0	1	8	10	5	0	0	10	0	48	20	51	7.20	9	1	0	4	0	0	0	0	1	3.1	3.1	7
2. <sup>a</sup>	2	2	5	6	13	0	0	0	6	4	23	05	25	6.30	16	0	0	1	0	0	0	0	0	00.0	0.0	0
3. <sup>a</sup>	27	1	0	0	0	0	0	0	6	5	38	25	38	7.15	24	5	0	0	0	0	1	0	28.7	10.6	27	
Mes	29	3	6	14	23	5	2	0	22	9	109	50	38	7.20	9	6	0	5	0	0	1	1	31.8	10.6	27	

FRANCISCO TERRÉS PONS.



# Servicio Meteorológico Nacional - OBSERVATORIO DE MAHÓN - (Altitud=58 metros)

## Resumen correspondiente al mes Enero del año 1954

DÉCADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°					TERMÓMETROS CENTÍGRADOS							PSICRÓMETRO			
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel.ª media	Tensión media en mmos.
1.ª	755.8	4.1	762.6	9	747.7	5	14.9	6.2	4.1	11.0	10	2.5	9	8.5	79	5.8
2.ª	763.4	2.2	769.3	19	751.5	15	17.8	11.1	6.3	17.4	15	5.2	14	12.2	78	7.9
3.ª	753.5	4.4	764.0	21	739.0	30	25.0	10.5	4.7	14.8	26	4.6	31	10.2	76	6.9
Mes	757.5	3.5	769.3	19	739.0	30	25.0	27.8	5.0	17.4	15	2.5	9	14.9	78	6.9

DÉCADAS	ANEMÓMETRO						NUBOSIDAD			S O L				DÍAS DE							Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha					
	Frecuencia de los vientos						Días			Insolación				Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad								
N	NE	E	SE	S	SW	W	NW	Velocidad media en metros por s.	Nubosidad media diaria	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha	
16	1	1	0	0	0	2	5	6	6	0	5	5	19	45	21	4.55	7	9	0	0	0	0	4	1	0	64	27	6
5	0	0	1	4	0	1	7	2	5	0	9	1	50	50	53	7.50	18	2	0	1	0	0	0	0	00	00	0	
7	0	2	5	0	1	8	4	4	6	0	6	5	41	00	37	8.00	22	6	0	0	0	1	1	2	60	19	31	
Mes	28	1	3	6	4	1	16	4	6	0	20	11	111	35	37	8.00	22	17	0	1	0	5	2	2	124	27	6	

FRANCISCO TERRÉS PONS.



# Servicio Meteorológico Nacional - OBSERVATORIO DE MAHÓN - (Altitud=58 metros)

## Resumen correspondiente al mes Febrero del año 1954

DÉCADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO			
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel. a media	Tensión media en mmos.
1. <sup>a</sup>	750.9	3.0	755.9	8	744.3	1	11.6	7.3	6.6	16.7	9	1.4	3	15.3	78	6.3
2. <sup>a</sup>	751.8	3.4	759.0	20	746.8	14	12.2	10.7	5.8	15.0	15	5.6	19	9.4	77	7.0
3. <sup>a</sup>	759.2	2.8	764.4	22	753.7	28	10.7	11.0	7.2	16.2	28	5.8	25	10.4	77	7.1
Mes	753.9	3.1	764.4	22	744.3	1	20.1	9.6	6.5	16.2	28	1.4	3	14.8	77	6.8

DÉCADAS	ANEMÓMETRO						NUBOSIDAD			S O L				DÍAS DE						Lluvia total en milímetros		Lluvia máxima en un día		Fecha				
	Frecuencia de los vientos						Nubosidad media diaria			Días			Insolación				Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha		
						Velocidad media en metros por s.	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha				
1. <sup>a</sup>	6	2	0	0	1	6	3	8	3.8	6	0	6	4	38	45	37	8.30	5	7	0	0	0	0	0	1	31	11	6
2. <sup>a</sup>	9	0	1	1	1	4	7	3	3.6	6	0	7	3	49	45	46	9.30	18	6	0	0	0	0	0	1	21	8	12
3. <sup>a</sup>	1	0	0	0	4	3	6	5	1.7	4	1	6	1	65	40	73	10.00	24	1	0	3	0	0	0	2	2	2	21
Mes	16	2	1	1	6	10	13	20	3.0	5	1	19	8	154	10	51	10.00	24	14	0	3	0	0	0	1	54	11	6

FRANCISCO TERRÉS PONS.



Servicio Meteorológico Nacional - OBSERVATORIO DE MAHÓN - (Altitud=58 metros)

Resumen correspondiente al mes Marzo del año 1954

DÉCADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO		
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel.ª media	Tensión media en mmos.
1. <sup>a</sup>	750.9	4.8	755.1	10	742.5	4	11.9	6.4	17.0	1	5.8	7	11.2	78	8.4
2. <sup>a</sup>	752.9	4.0	761.3	19	745.4	13	13.4	6.4	19.0	20	8.4	13	10.6	78	9.0
3. <sup>a</sup>	755.7	3.8	760.2	21	747.1	26	13.7	6.7	19.8	30	7.6	29	11.2	75	8.5
Mes	753.1	4.2	761.3	19	742.5	4	13.0	6.5	19.8	30	5.8	7	14.0	77	8.6

DÉCADAS	ANEMÓMETRO						S O L				DÍAS DE										
	Frecuencia de los vientos						Insolación				Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad				
	N	NE	E	SE	S	SW	W	NW	Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	
1. <sup>a</sup>	4	1	1	0	8	5	3	6	64	20	56	9.05	4	4	0	0	0	0	0	0	0
2. <sup>a</sup>	2	1	1	6	7	4	5	3	48	05	40	9.45	19	4	0	0	0	0	0	0	0
3. <sup>a</sup>	8	5	1	0	7	4	2	1	76	20	56	11.00	30	0	0	1	0	0	0	0	0
Mes	14	7	3	6	22	13	10	10	188	45	51	11.00	30	8	0	1	0	0	0	0	0

FRANCISCO TERRÉS PONS.



# Servicio Meteorológico Nacional - OBSERVATORIO DE MAHÓN - (Altitud=58 metros)

Resumen correspondiente al mes Abril del año 1954

DÉCADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO		
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel. a media	Tensión media en mmos.
1. <sup>a</sup>	757.8	5.3	765.5	2	749.9	15.6	13.2	6.2	22.0	4	8.2	2	13.8	77	8.8
2. <sup>a</sup>	757.3	2.4	759.9	18	754.0	5.9	12.3	5.9	17.2	18	6.0	19	11.2	77	8.2
3. <sup>a</sup>	754.7	2.9	761.2	23	747.8	13.4	14.9	7.6	21.2	25	7.4	22	13.8	78	9.9
Mes	756.6	2.9	765.5	2	747.8	17.7	13.4	6.6	22.0	4	6.0	19	16.0	77	8.9

DÉCADAS	ANEMÓMETRO							NUBOSIDAD			S O L				D Í A S D E						Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha			
	Frecuencia de los vientos							Nubosidad media diaria	Días		Horas	Insolación			Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo				Tempestad		
N	NE	E	SE	S	SW	W	NW		Despejados	Nubosos		Cubiertos	Horas	Minutos							Tanto por %	Máximo en un día	Fecha		Lluvia	Niebla
1. <sup>a</sup>	18	6	0	0	0	1	0	2	2	6	49	10	39	11.30	4	4	0	0	0	0	0	0	0	79	44	8
2. <sup>a</sup>	8	9	0	0	1	0	10	0	4	6	47	15	35	11.2	16	6	0	0	0	0	0	0	0	4	2	13
3. <sup>a</sup>	6	2	0	0	14	4	0	0	8	2	67	00	49	12.00	24	4	0	0	0	0	0	0	0	6	4	30
Mes	32	17	0	0	15	6	2	2	14	14	163	25	44	12.00	24	16	0	0	0	0	0	0	0	89	44	8

FRANCISCO TERRÉS PONS.



Servicio Meteorológico Nacional - OBSERVATORIO DE MAHÓN - (Altitud=58 metros)

Resumen correspondiente al mes Mayo del año 1954

DÉCADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO		
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel.ª media	Tensión media en mmos.
1.ª	756.6	2.7	762.0	5	750.7	3	15.5	7.8	22.8	10	7.8	4	15.0	83	9.0
2.ª	754.3	3.0	759.7	20	745.6	16	17.0	8.0	26.4	12	10.8	19	15.6	60	10.0
3.ª	758.4	2.0	762.0	26	753.7	31	18.4	8.5	25.6	29	10.8	21	14.8	64	11.0
Mes	756.4	2.5	762.0	26	745.6	16	17.0	8.1	26.4	12	10.8	19	15.6	69	10.0

DÉCADAS	ANEMÓMETRO						NUBOSIDAD				S O L				DÍAS DE										
	Frecuencia de los vientos						Nubosidad media diaria	Días			Insolación				Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad				
	N	NE	E	SE	S	SW	W	NW	Velocidad media en metros por s.	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	
1.ª	5	2	0	0	5	5	2	10	3.3	2	6	2	104	40	73	13.30	6	3	0	0	0	0	0	0	0
2.ª	4	5	3	0	1	4	5	4	2.5	2	4	4	72	10	50	13.20	12	5	3	0	0	0	0	0	0
3.ª	6	9	2	6	1	3	2	0	3.0	3	5	3	120	20	73	13.55	27	4	0	0	0	0	0	0	0
Mes	15	16	5	6	7	12	9	14	2.9	4	7	9	297	10	66	13.5	27	12	3	0	0	0	0	0	0

FRANCISCO TERRÉS PONS.



# Servicio Meteorológico Nacional - OBSERVATORIO DE MAHÓN - (Altitud=58 metros)

## Resumen correspondiente al mes Junio del año 1954

DÉCADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO			
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel.ª media	Tensión media en mmos.
1. <sup>a</sup>	755.1	2.5	758.5	4	751.5	3	7.0	20.0	7.2	25.4	10	14.2	7	11.2	74	13.1
2. <sup>a</sup>	760.0	1.3	763.4	16	755.0	13	8.4	21.3	8.4	29.0	20	14.9	15	15.1	68	15.3
3. <sup>a</sup>	757.3	2.4	760.6	23	752.3	27	8.3	23.8	9.1	31.4	27	17.8	29	13.6	65	14.6
Mes	757.4	2.1	760.6	23	751.5	3	9.1	21.7	8.2	31.4	27	14.2	7	17.2	69	14.3

DÉCADAS	ANEMÓMETRO						NUBOSIDAD			S O L				D Í A S D E												
	Frecuencia de los vientos						Nubosidad media diaria	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha	
1. <sup>a</sup>	3	3	0	5	6	1	2	3.4	4	1	8	1	97	45	65	14.05	4	5	0	0	0	0	0	17	13	3
2. <sup>a</sup>	4	0	2	5	4	3	3	4.1	3	5	4	1	116	55	78	14.30	11	2	0	0	0	0	2	22	15	14
3. <sup>a</sup>	7	8	2	6	4	1	1	2.6	1	7	3	0	131	00	87	14.25	22	3	0	0	0	0	0	0	0	0
Mes	14	11	4	16	14	8	1	3.3	3	13	15	2	345	40	76	14.30	11	10	0	0	0	0	2	39	15	14

FRANCISCO TERRÉS PONS.



Servicio Meteorológico Nacional - OBSERVATORIO DE MAHÓN - (Altitud=58 metros)

Resumen correspondiente al mes Julio del año 1954

DÉCADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°					TERMÓMETROS CENTÍGRADOS							PSICRÓMETRO							
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación media	Temperatura media	Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel.ª media	Tensión media en mmos.
1. <sup>a</sup>	758.7	2.9	763.0	1	753.4	4	7.0	21.3	96	40	65	13.45	6	27.0	4	16.6	3	10.4	64	12.3
2. <sup>a</sup>	758.0	3.7	762.8	15	749.8	12	7.7	22.4	114	15	77	14.00	16	28.0	17	13.4	14	14.6	63	12.8
3. <sup>a</sup>	757.8	2.4	763.8	24	753.1	28	9.4	24.1	111	30	70	13.50	24	33.0	25	16.6	31	16.4	59	15.5
Mes	758.1	3.0	763.8	24	749.8	12	8.0	22.6	322	25	70	14.00	16	33.0	25	13.4	14	19.6	62	13.2

DÉCADAS	ANEMÓMETRO					NUBOSIDAD			S O L				DÍAS DE											
	Frecuencia de los vientos					Nubosidad media diaria	Días			Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha
1. <sup>a</sup>	4	10	3	2	3		4	3	6						1	96	40	65	13.45	6	3	0	0	0
2. <sup>a</sup>	9	5	0	1	6	2	6	3	1	114	15	77	14.00	16	6	0	0	0	0	0	2	1	1	12
3. <sup>a</sup>	6	12	2	5	2	2	7	3	1	111	30	70	13.50	24	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mes	19	27	5	8	9	3	16	12	3	322	25	70	14.00	16	3	0	0	0	0	0	2	2	1	12

FRANCISCO TERRÉS PONS.



# Servicio Meteorológico Nacional - OBSERVATORIO DE MAHÓN - (Altitud=58 metros)

## Resumen correspondiente al mes Agosto del año 1954

DÉCADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICROMETRO		
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel. a media	Tensión media en mmos.
1. <sup>a</sup>	755.1	3.5	759.9	2	749.8	10.1	23.2	8.8	30.0	4	17.0	2	13.0	69	19.5
2. <sup>a</sup>	756.6	3.5	761.8	17	748.6	13.2	23.2	8.0	29.8	20	16.6	17	13.2	69	15.5
3. <sup>a</sup>	758.8	2.9	764.2	30	750.0	14.2	21.5	8.7	29.2	21	15.0	22	14.2	70	14.0
Mes	756.8	3.3	764.2	30	748.6	14	22.6	8.5	30.0	4	15.0	22	15.0	69	16.3

DÉCADAS	ANEMÓMETRO						NUBOSIDAD				S O L				DÍAS DE						Lluvia total en mill. metros		Lluvia máxima en un día		Fecha		
	Frecuencia de los vientos						Nubosidad media diaria		Días		Insolación		Horas		Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total	Lluvia máxima	en un día	Fecha		
N	NE	E	SE	S	SW	W	NW	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total	Lluvia máxima	en un día	Fecha	
2	10	2	2	0	7	0	0	6	4	0	124	20	88	13.40	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	4	0	9	5	1	1	0	4	6	0	109	20	80	13.10	18	1	0	0	0	0	0	0	0	11	11	16	
5	6	0	2	6	3	2	1	3	6	2	100	05	68	12.30	22	6	0	0	0	0	0	0	1	24	17	25	
7	20	2	13	11	11	3	1	3	13	2	333	45	78	13.40	1	7	0	0	0	0	0	0	1	35	17	25	

FRANCISCO TERRÉS PONS.



Servicio Meteorológico Nacional - OBSERVATORIO DE MAHÓN - (Altitud=58 metros)

Resumen correspondiente al mes Septiembre del año 1954

DÉCADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO		
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel.ª media	Tensión media en mmos.
1.ª	759.3	2.2	762.8	10	755.9	6.9	24.0	7.5	29.3	3	18.9	4	10.4	75	16.3
2.ª	759.3	2.5	763.5	16	752.8	10.7	22.9	7.7	28.3	11	17.0	17	11.3	75	15.4
3.ª	760.6	2.8	765.1	30	757.5	7.6	21.2	6.0	27.2	27	16.4	25	10.8	72	13.2
Mes	759.7	2.7	765.1	30	752.8	12.3	22.7	7.1	29.3	3	16.4	25	17.9	74	14.9

DÉCADAS	ANEMÓMETRO						NUBOSIDAD			S O L				DÍAS DE																
	Frecuencia de los vientos						Nubosidad media diaria	Días			Horas	Insolación			Luvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Luvia total en milímetros	Luvia máxima en un día	Fecha						
N	NE	E	SE	S	SW	W		NW	Despejados	Nubosos		Cubiertos	Minutos	Tanto por %											Máximo en un día	Fecha				
1.ª	4	6	3	5	6	1	0	1	2.0	3.5	5	2	3	93	45	73	12.10	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.ª	6	4	0	5	6	1	0	0	2.1	2.3	6	4	0	88	35	71	11.00	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.ª	11	2	1	1	3	3	2	2	3.2	3.9	2	8	0	78	50	65	10.35	27	5	0	0	0	0	0	0	0	0	37	32	23
Mes	21	12	4	11	15	5	3	3	2.4	3.2	13	14	3	261	10	70	12.10	3	3	0	0	0	0	0	0	0	2	37	32	23

FRANCISCO TERRÉS PONS.



# Servicio Meteorológico Nacional - OBSERVATORIO DE MAHÓN - (Altitud=58 metros)

## Resumen correspondiente al mes Octubre del año 1954

DÉCADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°					TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO			
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación media	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel.ª media
1.ª	760.6	2.3	765.8	1	755.1	10	7.6	19.0	29.5	3	12.6	10	16.9	72	11.7
2.ª	762.2	2.1	765.4	13	756.0	20	7.3	17.7	23.5	20	11.6	11	11.9	76	12.0
3.ª	757.5	2.3	762.7	28	752.4	24	7.3	19.4	26.5	28	13.4	22	13.1	79	13.5
Mes	759.9	2.2	765.8	1	752.4	24	7.4	18.7	29.5	3	11.6	11	17.9	76	12.4

DÉCADAS	ANEMÓMETRO						NUBOSIDAD			S O L				DÍAS DE						Lluvia total en milímetros		Lluvia máxima en un día		Fecha			
	Frecuencia de los vientos						Nubosidad media diaria	Días		Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha			
N	NE	E	SE	S	SW	W		NW	Despejados						Nubosos	Cubiertos	Insolación	Velocidad media en metros por s.	Lluvia	Niebla	Rocío				Escarcha	Nieve	Granizo
1.ª	13	4	0	3	3	0	0	4.2	3.9	1	8	1	65	20	56	10.30	2	1	0	0	0	0	0	0	5.3	5.3	10
2.ª	6	1	0	2	4	3	1	2.4	3.4	2	7	1	78	20	70	10.00	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.ª	3	3	0	0	4	5	2	1.7	4.0	1	8	2	76	10	64	9.20	27	3	1	0	0	0	1	109	104	22	
Mes	22	8	0	5	11	8	3	2.7	3.8	4	23	4	219	50	63	10.30	2	4	1	0	0	0	1	114	104	22	

FRANCISCO TERRÉS PONS.



# Servicio Meteorológico Nacional - OBSERVATORIO DE MAHÓN - (Altitud=58 metros)

## Resumen correspondiente al mes Noviembre del año 1954

DÉCADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO		
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel. a media	Tensión media en mmos.
1. <sup>a</sup>	755.1	2.6	758.2	3	747.6	10.6	18.4	6.1	23.7	2	13.6	1	10.1	82	13.3
2. <sup>a</sup>	759.7	2.2	765.1	16	755.7	9.4	14.0	3.9	19.0	11	8.4	20	10.6	74	8.6
3. <sup>a</sup>	754.9	3.1	760.9	21	748.9	12.0	15.1	7.6	21.6	30	8.5	21	13.1	81	10.8
Mes	756.5	2.6	765.1	16	747.6	17.5	15.8	5.9	23.7	2	8.4	20	15.3	79	10.9

DÉCADAS	ANEMÓMETRO						NUBOSIDAD			S O L				DÍAS DE											
	Frecuencia de los vientos						Nubosidad media diaria	Días			Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha
N	NE	E	SE	S	SW	W		NW	Despejados	Nubosos						Cubiertos	Velocidad media en metros por s.								
1. <sup>a</sup>	3	1	0	6	8	1	1	3	2.8	2	65	40	64	9.00	5	2	0	0	0	0	0	0	9.9	8.0	9
2. <sup>a</sup>	20	0	0	0	0	0	5	3	6.3	7	62	05	61	8.50	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. <sup>a</sup>	2	0	0	2	4	5	2	0	2.4	9	45	25	46	8.40	30	4	0	0	0	0	0	2	30	10	24
Mes	25	1	0	8	12	6	5	10	3.8	5	173	10	57	9.00	5	6	0	0	0	0	2	39	10	24	

FRANCISCO TERRÉS PONS.



# Servicio Meteorológico Nacional - OBSERVATORIO DE MAHÓN - (Altitud=58 metros)

## Resumen correspondiente al mes Diciembre del año 1954

DÉCADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO			
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel.ª media	Tensión media en mmos.	
1.ª	755.1	5.9	771.4	4	741.8	9	29.6	15.1	4.1	18.8	9	11.0	5	7.8	85	10.6
2.ª	759.9	2.5	765.2	17	750.8	11	14.4	12.1	6.1	18.0	14	6.8	12	11.2	80	8.7
3.ª	761.0	2.7	764.6	26	756.8	31	7.8	12.0	6.7	16.5	24	7.8	21	8.7	81	8.6
Mes	758.5	3.6	771.4	4	741.8	9	29.6	15.0	5.6	18.8	9	6.8	12	12.0	82	9.2

DÉCADAS	ANEMÓMETRO						NUBOSIDAD			S O L				DÍAS DE						Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha					
	Frecuencia de los vientos						Nubosidad media diaria	Días		Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve				Granizo	Tempestad			
N	NE	E	SE	S	SW	W		NW	Despejados											Nubosos	Cubiertos	Horas			Minutos	Tanto por %	Máximo en un día
1.ª	3	5	0	0	1	5	4	3	3.3	6.5	0	5	5	36	7.55	9	3	0	0	0	0	0	0	0	44	41	2
2.ª	6	1	0	0	0	3	7	1.8	5.0	0	8	2	41	8.30	15	2	0	0	0	0	0	0	0	0	15	12	12
3.ª	2	1	0	0	1	0	4	7	7.2	4.5	0	2	50	8.10	27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mes	11	7	0	0	2	5	11	17	2.1	5.3	0	22	9	43	8.10	27	5	0	0	0	0	0	0	0	60	41	2

FRANCISCO TERRÉS PONS.



